# LA LIBERTAD,

PERIODICO MODERADO.

Edicion de Madrid.

MADRID.—16 rs. al mes en la Administracion del periódico establecida en la calle del Prado, número 7, cuarto principal.—Tambien se suscribe en la librería de Bailly-Bailière, plazuela del Príncipe Alfonso, 16, y en todas las demás principales librerías de la córte.

Jueves 24 de Noviembre de 1864.

PROVINCIAS.—19 rs. al mes, 50 trimestre, poniendo el importe en la Administracion, ó remitiéndolo en libranzas á la órden del Administrador, ó mandándolo en sellos del franqueo.—Extranjero 70 rs. trimestre: Filipinas, Antillas y América del Sur, 90 rs. franco de porte.
No se sirve suscricion que no se pague préviamente.

Núm. 320.


## SECCION POLÍTICA.

CATORCE ELECTORES VOTANDO EN EL DISTRITO DE LA LONJA.

Es indudable que ha reinado el mayor órden en casi todos los distritos de España; el país debe darse de ello el parabien más cumplido, porque es una prueba irrecusable de que cada dia se dificulta más el empleo de medios violentos para cohibir el ánimo de los electores. Es un adelanto verdadero en la práctica del régimen representativo.

Tambien es cierto que, salvo los distritos en que han luchado candidatos muy caracterizados, ha habido cierta frialdad para acudir á las urnas, sobre todo en las grandes poblaciones, y que en aquellas en que se ha notado más animacion, como ha sucedido en las de Andalucía, las fuerzas han aparecido equilibradas.

¿Qué quiere decir esto, habiendo permanecido *retraido* el partido progresista? Quiere decir, entre otras cosas, que el moderado ha trabajado con poco calor, frente á frente de la union liberal, la cual ha luchado, lo confesamos de buena fé, con tenaz energía. Sí, la union liberal ha luchado organizada, al paso que los candidatos moderados se han presentado casi indefensos, pues aunque el apoyo oficial es eficaz, decisivo en muchas partes, en otras es perjudicialísimo para alcanzar el triunfo, por recaer en personas desconocidas en los distritos, ó antipáticas á los electores. ¡El apoyo no va siempre en ayuda de la influencia natural! ¡El apoyo, con frecuencia, traspasando los justos límites, interviene queriendo sobrepujar á la influencia!

Con objeto de evitar semejantes conflictos y de triunfar sin coacciones ni abusos, es decir, de reanimar el espíritu público, pedíamos no há mucho con insistencia la union de las huestes moderadas, la reorganizacion de los partidos. No se ha hecho caso de nuestra prevision, y los resultados se están tocando: la oposicion se presenta desde el primer momento formidable.

Hay que desengañarse: el triunfo en las elecciones depende en gran parte del entusiasmo que se sabe despertar en el cuerpo electoral. ¿Y cómo se despierta el entusiasmo? Hablando en nombre de una idea salvadora, ó en nombre de una institucion amenazada, ó en nombre de un partido vigoroso. Ahora bien: ¿qué lema ha escrito en la bandera enarbolada el ministerio?

*Ha*blarémos con toda franqueza sin que sea nuestro ánimo hacer la oposicion más mínima, sino ántes al contrario, proponiéndonos por leal adhesion, rasgar la venda que ciega á muchos de nuestros amigos. No hay más que abrir los ojos para evitarse muchos peligros.

El ministerio podia haberse propuesto realizar la idea liberal en las elecciones: ¡gran pensamiento habria sido decir á la nacion: la ley te concede dos dias para ejercer directamente la soberanía; no debo privarte de ella; usa como dueña absoluta de tu derecho! ¿Ha dicho esto el ministerio? No lo ha dicho, creyendo conveniente designar candidatos.

El ministerio podia haber esclamado: «hay quien habla contra una institucion; soy responsable del órden social, y dentro de la ley me propongo influir para salvarla.» ¿Ha hecho esta esclamacion el ministerio? No la ha hecho, juzgando oportuno no aceptar á los candidatos que se creen únicos defensores de esa institucion veneranda.

El ministerio podia haber procurado dar fuerza al partido moderado, y al efecto decir: «la desgracia te ha dispersado en el campo de la política; cobra bríos para poder realizar una esperanza.» ¿Ha procurado esto? No lo ha procurado, puesto que ha protegido á muchos de sus constantes perseguidores.

¿Cuál ha sido el resultado? La continuacion del retraimiento del partido progresista; el disgusto de los monárquicos puros; la tibieza de muchos moderados.

El distrito de la Lonja proporciona un dato elocuente.

Téngase entendido que no ponemos en duda los buenos deseos del gabinete. No queremos abrigar la más ligera sospecha en su daño. Es liberal y habria querido ver salir del retraimiento al partido progresista; es sinceramente monárquico y desearia aumentar, si cabe, el brillo de la institucion veneranda del Trono; ha dicho que es moderado, y el propio interés le aconseja no destruir al único partido en que puede apoyarse. Pero en nuestro concepto ha equivocado la fórmula. Su fórmula ha sido salvar los grandes intereses encomendados á su celo en nombre propio, y un ministerio tiene rarísima vez prestigio suficiente para servir de enseña y escitar el entusiasmo público.

Pero lo sucedido no tiene remedio; lo que hay que hacer es ponerlo con tiempo á los conflictos que se preparan. Esto exige su gloria; lo demanda tambien el sosiego de la pátria, que vale, por abarcarlo todo, más que algunos individuos, que algunos ministerios y que algunos partidos.

TENDENCIAS PACÍFICAS DE LA POLÍTICA EUROPEA.

Cuando se reflexiona sobre la situacion en que se hallaban hace algunos años las diferentes naciones y gobiernos de Europa con respecto á las relaciones políticas que entre ellas existian, y se compara aquel estado de cosas con el presente, se observa con sorpresa el cambio notable y profundo que se ha verificado en las opiniones y tendencias de los pueblos y de los soberanos que los gobiernan, relativamente á las cuestiones de política exterior.

Antes no se conocia más que la política envidiosa y desconfiada; y la prosperidad de una nacion se consideraba por parte de las demás como una desgracia, ó á lo ménos como un peligro para los pueblos, con tanta más razon, cuanto que muchas veces el desarrollo de su poder y de sus riquezas no servian más que para despertar en la nacion favorecida el espíritu de conquista.

De aquí resultaba que la política exterior absorbia casi por completo la atencion de los gobiernos, y no les dejaba tiempo para ocuparse en las necesidades interiores de los pueblos.

Su principal tarea consistia en mantener siempre en pié y aumentar á costa de grandes sacrificios un ejército y una armada naval siempre dispuestos para el ataque ó para la defensa. Consumíanse en estas atenciones la mayor parte de los recursos del Estado, y los males causados por estos gastos improductivos se agravaban más todavía con el gran número de brazos vigorosos que se robaban al comercio y á la agricultura.

Hoy todavía existen, por desgracia, en casi todas las naciones de Europa ejércitos y escuadras formidables que cuestan sumas enormes á los pueblos; pero ¡qué diferencia en la disposicion general de los ánimos! ¡y qué cambio en las miras y tendencias de los gobiernos! En vez de considerar la guerra como el objeto principal de sus cuidados, los hombres de Estado no ven actualmente en ella sino una calamidad que es menester evitar á toda costa, y los pueblos, en lugar de emplear sus recursos en hostilizarse unos á otros, sólo desean verlos consagrados á aumentar los medios de comunicacion y sus relaciones comerciales.

En todas partes, tanto las asambleas y cuerpos deliberantes, como la prensa periódica, claman por el desarme general é impulsan á los soberanos á que resuelvan las dificultades pendientes por medios pacíficos, en lugar de cortarlas con la espada. Para eso, nada seria, sin duda, más oportuno que la reunion de un Congreso de todas las naciones de Europa, tal como lo propuso el emperador Napoleon en Noviembre del año último, y así parece que lo van comprendiendo ya los mismos gobiernos que más oposicion mostraron entónces al proyecto de aquel soberano, convencidos de que en él estriba principalmente la salvacion y el porvenir de las naciones.

Bajo este punto de vista, el discurso que el emperador de Austria acaba de pronunciar, al abrir el Parlamento es un acontecimiento notable. Ya que no ha podido abstenerse de hablar de la malhadada guerra de Dinamarca, se conoce que lo ha hecho sólo por cumplir con un deber de conciencia; pero todo el discurso del augusto orador respira deseos de paz y su resolucion de consagrar los recursos del imperio al fomento de la prosperidad interior.

El gobierno de Italia, por su parte, á pesar de las instigaciones de los partidos extremos y de su deseo, tan natural, de completar la unidad nacional con la reincorporacion de Venecia, se ocupa con preferencia en preparar la reduccion de sus fuerzas navales y terrestres con objeto de restablecer su crédito y la situacion poco lisonjera de su Hacienda. Persuadido de su impotencia para apoderarse de Roma contra la voluntad de la Francia, ni para recobrar el Véneto sin la cooperacion de su fiel aliada, se entrega con confianza para la solucion de estas cuestiones á la prudencia del emperador de los franceses, quien está resuelto á terminarlas pacíficamente.

El ardor guerrero de la Prusia se ha desahogado con las hazañas que ha llevado á cabo recientemente, venciendo con fuerzas inmensamente superiores á un pequeño pueblo de héroes que, al sucumbir en una lucha tan desigual, ha adquirido mucha mayor gloria que sus vencedores. Los escasos provechos que Prusia habrá sacado de esta guerra, la curarán probablemente de toda tentacion de repetir semejantes empresas.

La Rusia, que cree tener ya completamente sometida y resignada la Polonia, ha vuelto á continuar con empeño el curso de sus reformas interiores y de su reorganizacion social. Sus sueños de conquistas, á espensas del imperio Otomano, se han desvanecido para mucho tiempo, y esto es para aquel imperio un gran bien, pues son tantos los caminos de hierro que tiene que construir, tantos los puertos que habilitar en su vastísimo territorio, que no le bastarán aún para ello todos los recursos que un estado de paz y las grandes economías que haga en sus gastos militares puedan proporcionarle.

En cuanto á la Inglaterra, que nunca ha sido guerrera sino cuando ha estado excitada por los celos y la envidia de la Francia, comprende perfectamente, hace algun tiempo, atendiendo sobre todo á su inmenso comercio con todas las regiones del globo, que su verdadero interés está en la paz, y que el mejor modo de asegurarla es mantenerse en cordial amistad con su antigua rival. Asegúrase que ella vá á ser la primera que dé el ejemplo del desarme en grande escala.

Por último, la Francia, que á principios de este siglo invadió con sus legiones todo el continente de Europa, y que, guerrera por naturaleza, podria, hoy que es más fuerte y poderosa que nunca, soñar con nuevos laureles, es la primera que ha manifestado su verdadero deseo de paz, invitando á las demás naciones á reunirse en un Congreso para discutir y resolver pacíficamente todas las cuestiones políticas que están aún pendientes y que pueden ser causa de un conflicto mientras permanezcan en pié.

Esta es, en resúmen, la disposicion en que se hallan actualmente las diferentes potencias de Europa, y atendida la gran mancomunidad de intereses que el comercio ha creado entre todos los países y el vivo y general deseo que todos tienen de desarrollar los elementos de riqueza y de progreso material que cada uno contiene, es de esperar que no tarden en dar una garantía de sus miras pacíficas las grandes potencias de Europa, haciendo considerables reducciones en sus ejércitos y escuadras. El dia en que esto se haga, será un dia de júbilo para todos los amantes de la paz y de la prosperidad del mundo.

ELECCIONES.

Insertamos la siguiente lista, tomándola de *Las Noticias* de anoche:

DISTRITOS DE MADRID.

*Vistillas.*

En la eleccion del primer dia en la primera seccion, el Sr. Bayo, candidato moderado, obtuvo 53 votos, y el Sr. Ruiz Pastor, candidato de oposicion, 55.

En la primera seccion, el segundo dia, obtuvo 61 votos, y el Sr. Ruiz Pastor, 15.

En la segunda seccion el primer dia, los candidatos para la diputacion obtuvieron: el Sr. Bayo 56 votos, y el Sr. Ruiz Pastor 66. Hubo además dos votos perdidos.

En la misma seccion, el segundo dia, obtuvo el Sr. Bayo 90, y el Sr. Ruiz Pastor 15. Hubo 3 votos perdidos. El Sr. Bayo sale elegido por una gran mayoría.

*Prado.*

En la primera seccion, el primer dia, en la eleccion general, el Sr. D. Manuel de la Torre Rauri, candidato ministerial, ha obtenido 68 votos.

En el segundo dia el mismo señor ha obtenido 59 votos: dos ha habido en blanco.

En la segunda seccion, en el primer dia el señor Torre Rauri ha obtenido 130 votos. Ha habido además una papeleta en blanco.

En el segundo dia, el mismo señor 129. Hubo dos votos perdidos.

*Maravillas.*

En la primera seccion, el primer dia, ha obtenido el Sr. Fernandez de la Hoz, candidato moderado, 71 votos, y para el Sr. Medina, de oposicion, 37.

El segundo dia, el Sr. Fernandez de la Hoz ha obtenido 73 votos, y el Sr. Medina 21.

De la segunda seccion, el primer dia, en la eleccion general, el Sr. Fernandez de la Hoz ha obtenido 53 votos, y el Sr Medina 21.

Ha habido además dos papeletas en blanco.

El segundo dia, el Sr. Fernandez de la Hoz ha obtenido 57 votos, y el Sr. Medina 7, quedando elegido el Sr. Fernandez de la Hoz por gran mayoría.

*Lavapiés.*

En la primera seccion, el primer dia, en la eleccion general, el Sr. Mendez Alvaro, candidato moderado, 34 votos, y el señor marqués de la Vega de Armijo, de oposicion, 41. Ha habido tres votos perdidos.

En el segundo dia el Sr. Mendez Alvaro obtuvo 41 votos, y el señor marqués de la Vega de Armijo 43.

En la segunda seccion el primer dia el Sr. Mendez Alvaro obtuvo 34 votos, y el señor marqués de la Vega de Armijo 24.

En el segundo dia el Sr. Mendez Alvaro obtuvo 34 votos, y el Sr. Vega Armijo 37. Ha habido 5 votos perdidos entre ambas secciones.

*Barquillo.*

En la primera seccion, el primer dia, en la eleccion general, el señor conde de Belascoain, candidato moderado, ha obtenido 81 votos, que han sido los que han tomado parte en la eleccion.

ELECCIONES DE PROVINCIAS.

ALAVA.

*Vitoria.*

D. Genaro de Echevarría y Fuertes (M.), 52.

*La Guardia.*

D. Ramon Ortiz de Zárate, 71.

ALICANTE.

D. Francisco Aynat (M.), 144; segundo dia, 14: total, 158.

D. Antonio Rivero Cidraque (O.), 120; segundo dia, 10; total; 130.

Sr. Gallostra, 1.

*Aspe.*

D. José Antonio Rute (M.), 132.

*Alcoy.*

D. Antonio María Fabié (M.), 201.—Sr. Carbonell (O.), 199.

*Sax.*

D. Ramon Gil Osorio (M.), 269.—D. Luis Santonja (O.), 402.

*Orihuela.*

D. Andrés Rebagliato (M.), 174; segundo dia, 10; total, 184.

ALMERIA.

D. Luis Gonzalez Brabo (M.), 202; segundo dia, 71; total, 273.

*Tijola.*

D. Domingo Rivera, 288.

*Vera.*

D. Cristóbal Campoy y Navarro (M.), 142; segundo dia, 9; total, 151.

*Gergal.*

D. Francisco de Las Rivas, 223.

*Sorbas.*

D. Augusto Amblard, 225.

*Berja.*

D. Bernardo de Toro y Moya, 208.—D. Angel Barroeta, 201.

ALBACETE.

*Elche de la Sierra.*

D. Escolástico Parra, 147.

D. José García Gutierrez, 129.

AVILA.

D. Francisco Caballero (M.), 139.—D. Cecilio Soriano, 86.

*Arévalo.*

D. Vicente Hernandez de la Rua, 320.

*Piedrahita.*

D. Manuel Sanchez Ocaña (M.), 133.—D. Joaquin Escario (O.), 116.

BADAJOZ.

D. Leopoldo Molano (M.), 216.—D. Adelardo Ayala (O.), 156.

*Fregenal.*

D. José María Clarós (M.), 148.—D. Nicolás Hurtado (M.), 129.

*Mérida.*

Marqués de la Encomienda, (M.), 173.—D. Cipriano Piñeiro, 130.—Don Bartolomé Romero Leal, 84.

No hay todavía eleccion definitiva.

*Llerena.*

D. Santiago Fernandez Negrete (O.), 182.

*Zafra.*

D. Nicolás Hurtado (M.), 226; segundo dia, 23; total, 249.

D. José Sanchez (O.), 166; segundo dia, 41; total, 207.

*Jerez de los Caballeros.*

D. Luis Villanueva (M.), 175.

BILBAO.

*Durango.*

D. Juan de Ibargoitia, 74.

BALEARES.

*Palma.*

D. Luis Zaforteza (M.), 129.—D. Pedro Gual (O.), 126.

*Valldemosa.*

D. Juan Bautista Peironet (M.), 130.—D. Ramon Leandro Malat, 42.

*Juca.*

D. Juan Massanet (M.), 109.—D. José Fernandez del Cueto, 106.

*Manacor.*

D. Jacinto Gual de Torrella (M.), 112.—D. Salvador María de Ory (O.), 116.

*Felanits.*

D. Miguel Roselló (M.), 151.—D. Joaquin Iñigo (O.), 99.

*Mahon.*

Interrumpida la línea telegráfica.

*Ibiza.*

D. Fausto Miranda (M.), 78.

BARCELONA.

*Capital.—Primer distrito.*

D. Sebastian Anton Pascual (M.), 52; segundo dia, 152; total, 204.

D. Narciso Gay (M.), 28; segundo dia, 97; total, 125.

*Segundo distrito.—San Pedro.*

D. Francisco Permanyer (M.), 119; segundo dia, 215; total, 334.

*Tercer distrito.*

D. Tomás Coma (M.), 87; segundo dia, 130; total, 225.

D. Francisco Camprodon (O.), 32; segundo dia, 28; total, 60.

D. Juan Bautista Oriols, 14; segundo dia, 24; total, 38.

Diputado el primero.

*Cuarto distrito.*

No ha habido eleccion.

*San Pablo.*

D. Juan Illas y Vidal, 29; total 29.

Es diputado.

*Igualada.*

D. Bartolomé Francés (M.), 125.—D. Manuel María Wagon (O.), 142.

*Manresa.*

D. Joaquin María Paz (M.), 122.

*Vich.*

D. Jaime Safont (M.), 110.

*Granollers.*

Conde de Llobregat (M.), 130.

*Villafranca del Panadés.*

D. Laureano Ballester, 76.

BURGOS.

D. Manuel Alonso Martinez (M.), 244; segundo dia, 132; total, 376.

D. Benito Gutierrez (O.), 96; segundo dia, 55; total, 151.

*Aranda de Duero.*

D. Lorenzo Florez Calderon (M.), 132.—D. Vicente Ortega (O.), 106.

*Briviesca.*

Duque de Frias (M.), 205; segundo dia, 23; total, 229.

D. Zacarías Casaval (O.), 158; segundo dia, 18; total 176.

*Castrojeriz.*

D. Juan Antonio Varona, 108.

*Medina de Pomar.*

D. Fernando Alvarez (M.), 150.

CÁCERES.

D. Tomás Leandro de Lanuza (M.), 198, sin oposicion; segundo dia, 110; total, 308.

*Plasencia.*

D. Vicente de Silva (M.), 224; segundo dia, 34; total, 258.

*Coria.*

D. Joaquin Vera y Olazabal (M.), 190.

*Trujillo.*

D. Manuel Perez Aloe, 202.

*Navalmoral.*

D. José Luis Retortillo, 210.

*Brozas.*

D. Antonio Angel Moreno (M.), 139.

CÁDIZ.

*Distrito de la Alameda.*

D. Manuel Ruiz Tagle (M.), 172; segundo dia, 59; total, 231.

D. Luis Hernandez Pinzon (O.), 54; segundo dia 8; total, 62.

3

## FOLLETIN.

### EL SECRETO DE UNA MADRE.

HISTORIA VENECIANA.

I.

—Buenos dias, mi querida Aurora, la dijo; siempre venís tan hermosa y alegre como vuestra patrona. ¿Pensais quizá poneros para el baile un traje que simbolice vuestro nombre? Ninguno podriais escojer más á propósito.

En este momento entró un ugier avisando que estaban los carruajes dispuestos. Bajó en seguida la reina seguida de sus damas y subió al coche que la esperaba al pié de la escalera de mármol en el patio de los príncipes.

Eugenia, al tiempo de subir al carruaje, echó una ojeada indiferente sobre la multitud de curiosos que se agolpaban, segun costumbre, alrededor de los coches de la casa real, y de repente se encontraron sus ojos con las mismas miradas ardientes y atrevidas que la habian afectado tanto por la mañana en el estanque: púsose de repente descolorida y murmuró entre dientes con un sentimiento de indignacion:

—¡Otra vez ese hombre!

Y se apresuró á colocarse en el lado opuesto del coche á fin de esconderse á aquellas miradas importunas que tanto la sobresaltaban.

II.

Al llegar al real sitio de Trianon, la córte tomó un ligero refrigerio y en seguida las damas se dirigieron á las habitaciones destinadas para ellas. Los caballeros tenian á su disposicion el salon de ugieres del rey, en el cual habia dominós de seda de todos colores y medidas. Entre tanto, se iban iluminando los salones de baile, se preparaba el buffet, y todo respiraba alegría y contento en aquella real morada, de la cual se habia desterrado momentáneamente la etiqueta para sustituirla con esa franqueza de buen tono, sin la cual no hay placer verdadero.

A las ocho en punto la orquesta dió la señal y empezó el baile. El gran salon presentaba un golpe de vista magnífico. Aquella multitud de trajes de capricho, tan frescos, tan variados, tan ricos y elegantes, formaban un conjunto estraño y sorprendente. Las bromas y los chistes de buen tono se cruzaban en todas direcciones y tomaban muy pronto un caracter de franca intimidad en una reunion en la cual todos se conocian unos á otros. Los caballeros, con muy raras escepciones, llevaban únicamente un dominó sobre el uniforme civil ó militar que vestian y que dejaba ver el dominó entreabierto, cubiertos de ricos bordados de oro y algunos con perlas finas y piedras preciosas. Todo el mundo llevaba puesta la careta que nadie debia quitarse hasta la hora de la cena: esta era una condicion que se habia impuesto á todos los convidados. Bailábanse los bailes que estaban de moda en aquella época, tales como el minuet, algunas contra-danzas y la gabota.

Entre los hombres que vestian de traje habia uno que llamaba la atencion general por su gracia y habilidad en el baile, pues que ejecutaba los pasos más difíciles y camplicados con un primor y un aplomo sorprendentes, de modo que algunas de las damas que rodeaban á la reina decian en voz baja:

—Señora, es imposible que ese hombre no sea el fomoso Vestris, el rey del baile, el primer bailarin de Francia.

—¡Qué disparate! contestó otra. ¿Cómo quereis que el dios del baile se digne honrar con su presencia á Trianon? Además que este es una cuarta más alto que Vestris.

—Entónces no puede ser mas que Allard, su émulo y casi su rival.

—Ni uno ni otro, señoras, dijo el conde de Vaudreuil: no es ni más ni ménos que uno de los guardias de corps de S. M. que la reina se ha dignado convidar al baile. Uno de sus compañeros, con quien he estado hablando hace poco, me ha asegurado que ejecuta un paso de cierto baile español mucho mejor que todos los bailarines de la grande Opera habidos y por haber. Además, es uno de los jóvenes de más arrogante figura que hay en las cuatro compañías de guardias.

—¿Es cierto todo lo que decís, M. de Vaudreuil? preguntó la reina; casi me dan tentaciones de verle hacer esos primores. Id, conde, á pedirselo de mi parte; espero que no me desairará.

Un momento despues volvió el conde trayendo á la reina las rendidas gracias del jóven guardia por el honor que le hacia S. M. y la seguridad del placer con que iba á satisfacer su deseo.

En efecto, despues que el jóven militar habló un momento con el director de orquesta, para arreglar el aire y el compás que habia de llevar la música, todo el mundo dejó de bailar, y formando un círculo bastante espacioso alrededor del jóven, dejó este caer su dominó y quedó vestido con un riquísimo traje de majo andaluz. Sacando entónces del bolsillo de la chaqueta un par de castañuelas, empezó á tocar la orquesta el fandango español, y el bailarin tomó al momento la actitud conveniente y principió á bailar.

La reina y los cortesanos, acostumbrados á los bailes sérios y modestos en los cuales apenas se levantaban los piés del suelo, se sorprendieron al pronto al ver las piruetas y las actitudes desenvueltas y algo libres que tomaba el bailarin; pero al cabo de muy pocos compases el brio, la agilidad y la gracia esquisita que desplegó en todos los pasos más difíciles, electrizaron á todos los espectadores, y la reina fué la primera que le aplaudió calorosamente siguiendo todos los demás que atronaron el salon con sus bravos y palmadas.

A instancias de S. M. tuvo el jóven que repetir el baile hasta tres veces, en medio de los aplausos generales. Concluido el baile, la reina hizo que el príncipe de Conti, que decia era su protector, le presentase el jóven guardia.

—¿Cómo os llamais, caballero? le preguntó la reina?

—Armando de Nareil, señora.

—¿Hace mucho tiempo que servis en el cuerpo de guardias? Los conozco casi á todos y recuerdo sus nombres, pero el vuestro creo no haberlo oido nunca hasta ahora.

—No es extraño, señora, contestó el jóven, porque hasta esta mañana no he tenido el honor de ser recibido en la compañía de guardias escoceses.

—¡Ah! eso es otra cosa, replicó la reina. ¿Y de qué provincia es vuestra familia?

El jóven se quedó cortado, y viendo que titubeaba, el príncipe de Conti tomó la palabra.

—M. de Nareil es huérfano, señora; su padre fué íntimo amigo mio y me recomendó su hijo ántes de espirar en mis brazos.

La reina tenia sobrado tacto y penetracion para no adivinar que en estas palabras se encerraba un misterio doloroso, y no hizo ya más preguntas. Despidiendo al jóven guardia con una graciosa inclinacion de cabeza, añadió:

—Contad con mi proteccion, M. de Nareil, tendré mucha satisfaccion en poderos ser útil, aunque no fuese más que para complacer á mi primo Conti, que ya no me visita como ántes, y que casi me haria creer que he perdido su buena amistad.

—¡Ah! Señora, contestó el príncipe con viveza, V. M. sabe que no es culpa mia si no soy tan asiduo como ántes á recibir los favores que me dispensa.

Armando de Nareil comprendió que debia retirarse, y tuvo el tacto de no buscar ya la mirada de la reina, sino que fué retrocediendo insensiblemente paso á paso sin volver la espalda hasta que se perdió de vista entre la multitud.

La duquesa de Vaujour, que durante todas las escenas que acabamos de describir habia estado muy inmediata á la reina, lo habia visto y oido todo, y sin saber por qué la habia interesado extraordinariamente, primero la habilidad del jóven guardia en el baile, y luego su presentacion á la reina. La turbacion de Armando la afectó, pues comprendió que aquel jóven debia ser desgraciado, y aquel movimiento involuntario que esperi-

2009 Ministerio de Cultura

*Catedral.*
D. Guillermo Chacon (M.), 148; segundo dia, 63; total, 211.
D. Luis Hernandez Pinzon (O.), 72; segundo dia, 33; total, 105.
D. Baldomero Espartero, 1.
*Puerto de Santa María.*
D. Federico Ferrer (M.), 143; segundo dia, 149; total, 292.
D. Francisco Barca (O.), 132; segundo dia, 4; total, 136.
*Algeciras.*
D. Manuel Ruiz Tagle, 178.
*Sanlúcar de Barrameda.*
D. José Luis Albareda (M.), 150.
*Medina.*
D. Leon Lopez Francos (O.), sin contrario, 117.
*Jerez de la Frontera.*
D. Juan Fontan (M.), 305; segundo dia, 159; total, 364.

CASTELLON.

D. Juan Valera (M.), 72.
*Nules.*
D. José Polo (M.), 195.
*Segorbe.*
D. José Escrich y Font, 133.
*Morella.*
D. José María Osorno (M.), 221.—D. Joaquin Medina, 84.

CIUDAD-REAL.

D. José Eugenio de Eguizabal (M.), 230.
*Almagro.*
Primera seccion.—D. José Zaragoza, 130.
*Alcázar de San Juan.*
D. Severo Catalina (M.), 179.—D. José María Coca (O.), 196.
*Malagon.*
D. Francisco Lopez Serrano, 97.—D. Antonio Sanchez de Milla (O.), 8.
*Manzanares.*
D. Francisco Gonzalez Elipe, 137.
*Valdepeñas.*
Marqués de Villamediana, 145.
*Infantes.*
D. José Nacarino Bravo (M.), 112.—D. José García Gutierrez (M.), 135.
*Almaden.*
D. Aureliano de Beruete, 148.

CÓRDOBA.

D. Martin Belda (M.), 196; segundo dia, 47; total, 243.
Conde Valdelagrana (O.), 153; segundo dia, 56; total, 209.
*Posadas.*
D. Gonzalo Segovia (M.), 245.—D. Juan García Torres (O.), 208.
*Montilla.*
Señor marqués de Cabriñana (M.), 87.—Señor marqués de la Vega de Armijo (O.), 315.

CORUÑA.

D. Benito Plá y Cancela (M.), 121; segundo dia, 44; total, 165.
D. Augusto Ulloa (O.), 95; segundo dia, 37, total, 132.
*Betanzos.*
D. Domingo Cavancés (M.), 115; segundo dia, 21, total, 136.
D. Pedro Calderon Collantes (O.), 54; segundo dia, 4; total, 58.
*Padron.*
D. Manuel María Moreno (M.), 99.—D. Eduardo Gasset y Artime (O.), 22.
*Santiago.*
D. Manuel García Barzanallana (M.), 69; segundo dia, 99; total, 168.
D. Juan Armada Valdés (O.), 78; segundo dia, 150; total, 223.
*Ferrol.*
D. José Martinez Viñalet (M.), 67; segundo dia, 15; total, 82.
D. Manuel Aguirre de Tejada (O.), 43; segundo dia, 12; total, 55.
*Puentedeume.*
D. Frutos Saavedra Meneses, 122.
*Santa Marta d'Ortigueira.*
D. Manuel Mendoza Mayol, 62.

CUENCA.

*Tarancon.*
Conde del Retamoso, 138.
*Motilla del Palancar.*
D. José Juan Navarro (M.), 194.
D. Modesto Gozalvez, 82
*Huete.*
D. Francisco Fontan (M.), 149.—D. Juan Francisco Martinez (O.), 1.
*Belmonte.*
D. Casto Jimeno, 205.

GERONA.

D. José María Bela, 134.
D. Juan Balboa (M.), 212; segundo dia, 47; total, 259.
D. Mariano Fagés (O.), 197; segundo dia, 80; total, 277.
*Figueras.*
D. Salvador Negre, 117.
D. Miguel Sanz, 40.
*Santa Coloma de Farnés.*
D. Ramon Morenes (M.), 158.—Don Francisco Camprodon (O.), 225.
*Olot.*
D. Luis Escribá (M.), 98.

GRANADA.

*Distrito del Sagrario.*
D. José Luis Riquelme (M.), 85; segundo dia, 94; total, 179.
*San Justo.*
D. José Genaro Villanova (M.), 184; segundo dia, 120; total, 304.
*Loja.*
Primera seccion: D. Cárlos Marfori (M.), 155; segundo dia, 236.
*Alhama.*
D. Amaro Lopez Borreguero (M.), 217.
*Guadix.*
D. Jaime Bohorques (M.), 155.—D. Pedro Antonio de Alarcon (O.), 151.
*Santa Fé.*
D. Isidoro Lora, 220.
*Baza.*
Duque de Baena (M.), 94.—D. Manuel María Hazañas, 127.

GUADALAJARA.

D. Manuel G. Barzanallana, 241.
*Sigüenza.*
D. Antonio María Segovia, 119.
*Brihuega.*
D. Angel Herraiz y Bedoya (M.), 167.—D. Justo Hernandez (O.), 125.
*Pastrana.*
D. Benito Guillen (M.), 257.—D. Jaime Payeras, 2.
*Molina.*
D. Fabriciano Moreacos, 119; segundo dia, 12; total, 131.

GUIPUZCOA.

*Distrito de Tolosa.*
D. Pedro Irizar (M.), 75; segundo dia, 29; total, 104.
*San Sebastian.*
D. Fernando Lasala (O.), 61; segundo dia, 34; total, 95.
*Vergara.*
D. Bernardo Lersundi (M.), 84; segundo dia 9; total, 93.

HUELVA.

D. Narciso García Castañeda (M.), 288.—D. Luis Hernandez Pinzon (O.), 207.
*Distrito de la Palma.*
D. José Lasso de la Vega (M.), 267; segundo dia, 57; total, 324.
*Aracena.*
D. Miguel Tenorio (M.), 126; segundo dia, 242; total, 368.
*Ayamonte.*
D. Antonio Gonzalez Ciezar (M.), 163.—D. Luis H. Pinzon (O.), 124.

HUESCA.

D. Antonio Naya, baron de Alcalá, 328.
*Barbastro.*
D. Constancio Gambel, 246.—D. Jacobo Armao (M.), 134.
*Jaca.*
D. Manuel Esponera (M.), 110; segundo dia, 16; total, 126.
D. Manuel Gavin, 143; segundo dia, 15; total, 158.

JAEN.

D. Diego Coello (M.), 242; segundo dia, 56; total, 297.
D. José Uribe (O.), 67; segundo dia, 58; total, 125.
*Ubeda.*
D. José Nacarino Bravo, 213; segundo dia, 63; total, 276.
D. Manuel Alonso Martinez, 82, segundo dia, 39; total, 121.
D. Juan Antonio Viedma, 33; segundo dia, 18; total, 51.
*Andújar.*
Marqués de la Merced, 252.
*Martos.*
D. Mariano Escovedo, 161.—D. Eleuterio la Mota, 1.
*Benavarre.*
D. Fermin Falces, 186.
*Fraga.*
D. Angel Clavijo (M.), 157.
*Huelma.*
D. Ignacio Martin Diez (M.), 152.—Don Andrés Fontecillas, 100.
*Alcalá la Real.*
D. Manuel García Barzanallana, 255.
*Cazorla.*
D. Luis Gonzalez Brabo, 212.

LEON.

Marqués de San Isidro (M.), 250.—D. Gabriel Balbuena (O.), 134.
*Ponferrada.*
Marqués de San Cárlos, 89.
*Astorga.*
D. Modesto Lafuente, (O.), 212.—D. Juan Rodriguez Cela, (M.), 116.
*Bañeza.*
D. Francisco Botella, 202.
*Villafranca del Vierzo.*
Señor marqués de Montevírgen (M.), 73.—Don Joaquin del Pino, 15.
*Astorga.*
D. Juan Rodriguez de Cela (M.), 141.—D. Modesto Lafuente (O.), 187.
*Valencia de Don Juan.*
D. Juan Manuel Panchon (M.), unanimidad.

LÉRIDA.

En Lérida el Sr. Soler y Espalter, moderado, 103; segundo dia, 120; total, 223.
*Agramant*
D. Joaquin Alonso, 458.

LUGO.

Señor conde de Campomanes, 247.
*Rivadeo.*
D. Constantino Ardanáz (O.), 120.
*Sarriá.*
D. Romualdo Lopez Ballesteros (M.), 102.
*Vivero*
D. José García Barzanallana, 157.
*Villalva.*
Conde de San Juan (M.), 89.
*Mondoñedo.*
El Sr. Rubí (M.), 120.
*Fonsagrada.*
D. Augusto Ulloa (O.), 115.

LOGROÑO.

Señor conde de Torrejon (M.), 261.
*Arnedo.*
D. Manuel Orovio (M.), 252.
*Torrecilla de Cameros.*
Señor marqués de Vallejo, 224.
*Santo Domingo de la Calzada.*
D. Víctor Cardenal, 475.

PROVINCIA DE MADRID.

*Aranjuez.*
D. José María Sere (M.), 41.—Vizconde de Manzanera (O.), 14.—D. Felipe Juez Sarmiento (O.), 9.
*Valdemoro.*
Ha ganado las elecciones el Sr. D. Luis Gonzalez Brabo por mayoría de 12 votos.
*Coin.*
D. José Lopez Dominguez (O.), 307 por unanimidad.

MALAGA.

*Distrito de la Alameda.*
D. Jorge Loring (O.), 184; segundo dia, 137; total, 321.
*De la Merced.*
D. Antonio Cánovas del Castillo, 208; segundo dia, 168; total, 376.
D. Melchor García, 1.
*Archidona.*
D. Juan Valera (M.), 157; segundo dia, 18; total, 175.
D. José María Rodriguez (O.), 232; segundo dia, 32; total, 264.
*Antequera.*
D. Trinidad de Rojas (M.), 225; segundo dia, 52; total, 277.
D. Francisco Romero Robledo (O.), 293; segundo dia, 43; total, 336.
*Torrox.*
D. Vicente Saenz de Llera (M.), 147.
*Velez-Málaga.*
D. Ricardo Heredia, 321.
*Campillos.*
D. José Freuller (M.), 260.—D. Pedro Nolasco Aurioles (O.), 240.

MURCIA.

*Primer distrito.—San Antolin.*
D. Francisco Melgarejo (M.), 122.—Vizconde de Rias (O.), 116.
*Segundo distrito.*
D. Lope Gisbert (M.), 118; segundo dia, 16; total, 134.
Sr. Zabalburu, (O.), 74; segundo dia, 20; total, 94.
*Lorca.*
D. José Posada Herrera, 153.
*Cartagena.*
D. Manuel Sivila y Posada, 77.
*Mula.*
D. Antonio Benavides (M.), 100.—Conde de Peracamps, 12.
*Cieza.*
D. Elías Bautista Muñoz (M.), 47.—D. Antonio Cánovas del Castillo (O.), 70.

ORENSE.

D. José Espada Novoa (M.), 93.
*Rivadavia.*
D. Teófilo Rodrignez Vahamonde (M.), 104; segundo dia, 5; total, 109.
*Verin.*
D. Mariano Lacy, 75.—D. José Posada Herrera, 47.
*Celanova.*
D. Alejandro Marquina (M.), 113.
*Allariz.*
D. Juan Antonio Coghen, 169.

OVIEDO.

D. Alejandro Mon, 88; segundo dia, 59; total, 147.
*Gijon.*
D. Andrés de Capua (M.), 115; segundo dia, 18; total, 133.
D. Isidro Diaz Argüelles (O.), 28; segundo dia, 22; total, 50.
*Villaviciosa.*
D. Plácido de Jove (M.), 59.—D. Antonio Cavanillas (O.), 39.
*Avilés.*
D. Francisco Valdés Mon (M.), 39; segundo dia, 3; total, 42.
D. Estanislao Suarez Inclan (O.), 63; segundo dia, 6: total, 69.
*Pravia.*
D. Felipe Vereterra (M.), 103.
*Luarca.*
D. Salustiano Regueral (M.), 65.—D. Antonio Mendez Vigo (O.), 46.
*Pola de Laviana.*
D. Juan Lorenzana (O.), 37.—Sin contrario.
*Puebla de Tribes.*
D. Buenaventura Alvarado (M.), 104.

PALENCIA.

D. José Martinez Guerra, 413.—D. Perfecto Argüelles Valdes, 51.
D. Bernardo Rodriguez (M.), 370; segundo dia, 74; total, 444.
Marqués de Villandrando, 252; segundo dia, 89; total, 341.
*Frechilla.*
D. Saturnino de Arenillar, 192.—D. Crisanto Herrero, 109.
*Arenas de San Pedro.*
D. Felipe Vereterra (M.), 75.—D. Manuel Silvela, 249.

PAMPLONA.

*Primer distrito.*
Seccion única.—D. Ricardo Alzugaray (M.), 190; segundo dia, 135; total, 325.
*Tafalla.*
D. Calisto Breton (M.), 128.
*Tudela.*
Señor conde de Heredia Spínola (M.), 191; segundo dia, 25; total, 216.
Señor conde de Rodezno (O.), 164; segundo dia, 20; total, 184.
*Aoiz.*
D. Antero Echarri (M.), 93.
*Tafalla.*
D. Calisto Breton, 176.
*Lerin.*
Sr. Zozaya, 82.
*Estella.*
D. Eustaquio Diez de Rada (M.), 32.—D. Juan Modet (O.), 97.

PONTEVEDRA.

D. Salustiano Sanz (M.), 106; segundo dia, 6; total, 112
D. Francisco Antonio Riestra (O.), 81; segundo dia, 5; total, 86
D. Manuel Mayo (O.), 100.
*Caldas de Reyes.*
D. Alejandro Castro (M.), 165; segundo dia, 17; total, 182.
*Cambados.*
Marqués de Aranda, 100.
*Vigo.*
D. Hipólito Llorente (M.), 122; segundo dia, 18; total, 140.
D. José Elduayen (O.), 133; segundo dia, 10; total 143.
*Puente-Areas.*
D. José Hernandez de la Hoz (M.), 124; segundo dia, 17; total, 141.
*Consolacion.*
D. Francisco Valdés Mon (M.), 23.
*Cañiza.*
D. Sebastian de la Fuente Alcázar, 100.
*Puentecaldelas.*
D. Ramon Rodriguez Correa (M.), 51.—D. Leoncio de Rubin (O.), 61.
*Priego.*
Señor conde de San Luis, 215.

SALAMANCA.

Vizconde de la Revilla (M.), 162; segundo dia, 44; total, 332.
*Ciudad-Rodrigo.*
D. Antonio Terrero (M.), 162; segundo dia, 4; total, 202.
*Vitigudino.*
D. Cristóbal Martinez de Herrera (O.), sin contrario, 278; segundo dia, 21; total, 229.
*Ledesma.*
D. Valeriano Casa Nueva (M.), 290.
*Peñaranda.*
D. Gonzalo Saavedra, 267.—D. Francisco Millan y Caro (O.), 182.
*Béjar.*
D. José Sanchez Ocaña, 155.

SEGOVIA.

Señor conde de Alpuente, 266.
*Santa María de Nieva.*
D. Leandro Odriozola (M.), 117.—D. Luis Latorre (O.), 206.
*Sepúlveda.*
Vizconde de Armería, 194.
*Cuellar.*
Señor conde de Cumbres-Altas (M.), 294.—Don Jacobo Mendez Vigo (O.), 80.

SANTANDER.

D. Pedro Salaverría (O.), 171; segundo dia, 91; total, 262.
D. José Antonio Cedrun (M.), 171; segundo dia, 61; total, 232.
*Torrelavega.*
D. José Antonio Cedrun (M.), 27; segundo dia, 23; total, 50.
D. José Posada Herrera (O.), 93; segundo dia, 10; total, 103.
*Laredo*
D. Juan Manuel Manzanedo (M.), 104; segundo dia, 26; total, 130.

SEVILLA.

*Distrito de Santa Lucía.*
D. Manuel Bedmar (O.), 114; segundo dia, 96; total, 210.
Señor marqués del Saltillo (M.), 105; segundo dia, 56: total, 161.
*Sagrario.*
D. Manuel Moreno Lopez (O.), 216; segundo dia, 119; total, 335.
D. Antonio María Fabié (M.), 83; segundo dia, 44; total, 127.
*Santiago.*
D. Tomás de la Calzada, 132; segundo dia, 256; total, 388.
*Moron.*
D. Francisco de Paula Candau, 141.
*Sanlúcar la Mayor.*
D. Fernando de Gabriel Ruiz de Apodaca, 170.
*Utrera.*
D. Joaquin Gomez Peña, 118.—D. José Espinosa, 98.—D. Manuel Bedmar, 77.
*Osuna.*
D. Pablo Benjumea y Seoane (M.), 236.
D. Joaquin Robledo, 134.

SORIA.

D. Rafael Ramirez de Arellano, 253.
*Almazan.*
D. Jacinto María Ruiz, 149.—D. Joaquin Nuñez de Prado (O.), 1.
*Burgo de Osma.*
D. Miguel Florez Calderon (M.), 32.—D. Miguel Zorrilla (O.), 113.

TARRAGONA.

Señor baron de las Cuatro Torres (M.), 140; segundo dia, 112; total, 252.
*Reus.*
D. Juan Bautista Lafora (M.), 124; segundo dia, 111; total, 235.
Señor Valls (O.), 47; segundo dia, 39; total, 86.
*Valls.*
D. Angel de Ordoñez y Massot (M.), 228; segundo dia, 95; total, 323.
D. Eduardo Gasset (O.), 49; segundo dia, 32; total, 81.
D. Joaquin Valentin, 16; segundo dia, 20; total, 36.
Es diputado el primero.
*Montblanch.*
D. José María Bremon (M.), 102; segundo dia, 72; total, 274.
*Tortosa.*
D. Miguel de los Santos Bañuelos (M.), 212.—Don Fulgencio Smith (O.), 134.
*Falset.*
D. Celestino Mas y Abad, 365.

TERUEL.

D. Juan Torán y Herreras (M.), 127, sin oposicion.
*Alcañiz.*
D. José García Barzanallana, 282.
*Montalvan.*
D. Joaquin Calvo (M.), 170.—D. Jaime Vicente Gomez (O.), 174.
*Albarracin.*
D. Juan José Santa Cruz, 211.—D. Francisco Santa Cruz, 1.
*Mora.*
D. Alejandro Ramirez, 165.—D. José Igual y Cano, 170.
*Valderrobles.*
D. Antonio Ramos de Meneses, 211.

TOLEDO.

D. Cándido Nocedal, 212.
*Illescas.*
Duque de Baena (M.), 281.—D. Bernardino Nuñez Arenas, 200.
*Puente del Arzobispo.*
Duque de Frias, 382.
*Lillo.*
D. Gregorio Miota, (M.), 292; segundo dia, 26; total, 318.
*Talavera,*
Marqués de Jura-Real, 310.
*Torrijos.*
D. Valentin Maroto (M.), 278.—D. Francisco Martin Serrano, 264.
*Navahermosa.*
D. Manuel María Herrero, 357.

VALENCIA.

*Primer distrito.*
D. Antonio Aparisi y Guijarro (M.), 58; segundo dia, 64; total, 122.
*Segundo distrito.*
Señor marqués de San Juan (M.), 99; segundo dia, 101; total, 200.
*Gandia.*
D. Juan Francisco Camacho, 305.
*Tercer distrito.*
D. José Campo (M.) 168; segundo dia, 110; total, 278.
*Játiva.*
D. Eduardo de Diego y Galiano (M.), 184; segundo dia, 112; total, 296.
*Liria.*
D. Luis Gonzalez Brabo, 141.—D. Manuel Manzanares (M.), 11.
*Chiva.*
D. José Cervelló (M.), 156.
*Enguera.*
D. Ramon Ferrer y Matucano, 140.
*Onteniente.*
D. Luis Mayans, 163.
*Murviedro.*
Baron de Cortes (M.), 129; segundo dia, 74; total, 203.
*Alcira.*
D. José María Prats (M.), 283; segundo dia, 100; total, 383.
*Sueca.*
D. Luis Gonzalez Brabo, 170.

VALLADOLID.

D. Mariano Lino de Reinoso (M.), 239; segundo dia, 194; total, 433.
*Peña-fiel.*
D. Miguel de las Moras (M.), 280.—D. Eusebio Fernandez de Velasco (O.), 1.
*Rioseco.*
D. Mariano Herrero, 264.—D. Antonio Mendez Vigo (O.), 347.
*Medina del Campo.*
Conde de la Patilla, 344.
*Mota del Marqués.*
D. José Moyano (M.), 311.—D. Cárlos O'Donnell (O.), 474.

VIZCAYA.

*Bilbao.*
D. Mariano de Zabalburu (O.), 66; segundo dia, 17; total, 83.
*Guernica.*
D. Ramon de Echevarría (M.), 43; segundo dia, 22; total, 65.

ZAMORA.

D. Antonio Jesus Arias (M.), 337; segundo dia, 16; total, 353.
*Alcañices.*
D. José Reina, 127.
*Benavente.*
D. Benito Diez del Rio, 201.—D. Felipe Padierna, 161. Ambos ministeriales.
*Toro.*
D. Claudio Moyano, 357.

ZARAGOZA.

*Distrito de la Lonja.*
D. Tomás Castellanos, 14.
*Daroca.*
D. José Magaz (M.), 205.
*Caspe.*
D. José Ruiz de Quevedo, 244.
*Borja.*
D. José Bellido (M.), 129.—D. Roman Fuentes (O.), 107.—D. Fernando Lopez, 56.
*Belchite.*
D. Juan Ribó (M.), 320.
*Calatayud.*
D. Daniel Moraza (M.), 120.—Sr. D. Andrés de Blas, 108.
*Almunia.*
D. Angel Valero y Algora, (M.), 220.
*Egea de los Caballeros.*
D. Pedro Arbeleche, 220.—D. Eugenio Ochoa, 152.

Tal es el resultado de las elecciones hasta la hora en que entra nuestro número en prensa. Si omitimos noticias de algunos puntos de la monarquía, es porque no tienen estacion telegráfica ó se hallan á bastante distancia de las capitales, y por lo tanto, es necesario enviar por medio de un propio el resultado de la eleccion.

De algunos distritos se han recibido partes con diferente número de votos para unos mismos candidatos. No sabemos si las segundas notas serán rectificaciones de las primeras ó resultados de la votacion en algunas otras secciones del mismo distrito, y tampoco podemos saber si los números fijados en las segundas notas comprenden el resultado de las primeras.

En esta duda hemos preferido poner las dos notas, y los errores que de ellas nazcan se rectificarán al saber el resultado de la eleccion general.

---

En el distrito de Ordenes, provincia de la Coruña, ha ocurrido un suceso escandaloso. Al constituirse anteayer la mesa interina, un grupo de electores, partidarios del candidato de oposicion, don Pedro Calderon Collantes, entró en el local dando golpes y arrollando la autoridad del alcalde presidente. La mesa, por unanimidad, acordó suspender la eleccion, sellando la urna. En el momento se instruyeron las diligencias gubernativas, y el juez de primera instancia comenzó las diligencias.

El señor gobernador dió órden para que ayer á las ocho vuelvan á comenzar las operaciones, se constituya la mesa y se vote bajo la garantía de la fuerza pública.

Por el ministerio de la Gobernacion, tan luego como se tuvo conocimiento del hecho por parte telegráfico, se ha dado órden para que se proceda al al castigo de los criminales, sean quienes sean.

---

En el dia de anteayer, y mientras el telégrafo es-

---

mentan los buenos corazones en favor de los que sufren, hizo que le mirase con cierto interés. Así fué que le siguió con la vista y observó que se reclinaba contra una columna y alzaba un poco la careta para respirar (pues hay que advertir que habia estado hablando con la reina de Francia sin quitarse la máscara, sin que nadie hubiese reparado en ello, á pesar de ser contra la etiqueta). En seguida vió que volvia examinando muy despacio las señoras que estaban sentadas en fila, y al llegar donde estaba Eugenia se paró, y acercándose á ella, la pidió cortesmente la mano para un minuet ó una contradanza.

El primer impulso de la duquesa fué aceptar la invitacion sin reflexionar lo que hacia, pues aún cuando no habia bailado en toda la noche, no era muy aficionada al baile.

Cuando la reina vió á los dos dirigirse á tomar puesto en el minuet que iba á empezar, interrumpió un momento su conversacion con el príncipe de Conti y dijo á éste señalando con el dedo la pareja.

—Querido primo, vuestro protegido no es lerdo, segun veo, pues ha sabido escojer bien su pareja.

Eugenia se habia puesto colorada sin saber por qué: su caballero hizo los saludos con que se preludia el minuet con la gracia y finura, arrancando aplausos de los circunstantes. En los momentos de descanso parecia natural que dirigiese algunas palabras á su compañera, pero permaneció algunos segundos sin decir nada.

—Este jóven es muy tímido, dijo entre sí la duquesa, ó de lo contrario, por fuerza debe de estar sufriendo alguna gran desgracia; ¡qué lástima!

¡Qué buena es la reina! dijo por fin el desconocido, rompiendo el silencio.

¡Oh! sí señor, contestó la duquesa, y cuanto más la veais, más os convencereis de su bondad.

Eugenia esperaba una réplica, y que naturalmente se entablaria entre los dos un pequeño diálogo; pero el jóven no volvió á decir ni una palabra.

Terminado el minuet, la duquesa volvió á ocupar su asiento al lado de su hermana y de Mad. de Brionne, con el ánimo muy preocupado: no podia apartar la vista de aquel hombre singular que se presentaba como una especie de enigma en medio de un círculo en donde todos se conocian unos á á otros. La jóven Aurora, que tenia tambien mucha curiosidad por saber quién era el desconocido, interrogó á su hermana sobre la conversacion que habia tenido con él.

—Si te he de decir la verdad, la contestó Eugenia, mi conversacion con el desconocido no puede llamarse tal, pues no hemos hecho más que cambiar algunas frases insignificantes, propias del almanaque, es decir, que hemos hablado de la lluvia y de la luna llena.

En aquel mismo instante M. de Nareil, que se habia acercado sin ser visto, se dirigió á la señorita de Sainte-Méme y la hizo la misma invitacion que ántes habia hecho á su hermana. Aurora aceptó, y al mismo tiempo la reina hizo una seña á la duquesa para que fuese á sentarse á su lado en la silla que habia dejado vacante el príncipe de Conti.

—¿Habeis podido averiguar quién es ese primoroso y arrogante bailarin? dijo la reina á Eugenia.

—Señora, no sé más que lo que él mismo ha dicho á V. M., contestó la duquesa.

—Pues yo os diré una idea que me ha ocurrido, replicó la reina. Como mi querido primo Conti es tan enamorado y ha tenido en su vida tantas aventuras amorosas, tal vez... ¡qué sabemos si ese jóven misterioso será otro duque de Maine, ó un nuevo conde de Tolosa, de la rama segunda del linaje!

—Es posible, señora.

—Y en verdad, continuó diciendo la reina, que sus maneras finas y distinguidas corroboran mis sospechas: por último, á la hora de cenar le veremos la cara.

A esta última réplica de la reina no contestó la duquesa, preocupada como estaba mirando fijamente al desconocido que bailaba con su hermana, y cuyos ademanes y movimientos tenian para ella un atractivo indefinible.

—Yo conozco á este hombre, decia entre sí; le he visto no hace mucho tiempo; estoy segura de ello; ¿pero en dónde? esto es lo que no puedo recordar.

Esta idea la estuvo persiguiendo toda la noche, hasta que llegó el momento de abrirse el buffet y sentarse los convidados á la mesa. Al tomar asiento Eugenia, volvió la vista á todas partes, pero el desconocido no pareció, y se concluyó la cena sin que nadie le hubiese vuelto á ver. La reina, al notar la inquietud de la duquesa, dirigió á esta una mirada de inteligencia acompañada de una ligera sonrisa.

Luego que volvieron á entrar en el salon, dijo la reina á la duquesa:

—Esto no ha sido más que una intriga de baile de máscaras, mi querida duquesa; me parece que ese bizarro jóven debia de tener entre las damas aquí presentes alguna infiel, cuyo secreto se habrá propuesto descubrir, á no ser que nos hayamos engañado con respecto á sus facciones, y que el semblante no corresponda á lo que promete su figura. Si es así, ha hecho muy bien en ocultarse..... ¿Pero qué digo? ¿no es aquel? Sí, miradle en aquel rincon; ved cómo nos está mirando. ¿Si adivinará que estamos hablando de él? ¡Y siempre con la careta puesta!

—Como V. M. ha dado permiso para que todos se la vuelvan á poner despues de la cena, está en su derecho, contestó la duquesa.

—Y si no tenia gana de cenar, nadie le obligaba á sentarse á la mesa, replicó la reina; á esto no hay nada que decir. Pero ¿no quereis dar una vuelta por el salon, duquesa? ¡En verdad que sois casi demasiado retraida para una viuda de veintitres años!

María Antonieta gustaba mucho de familiarizarse y reir con las damas de su servidumbre; dirigíales con frecuencia bromas agradables, y permitia que ellas hiciesen lo mismo con ella, sin traspasar, por supuesto, los límites del decoro. La duquesa de Vasejour, de carácter más bien melancólico que alegre, recibia las bromas de la reina sin devolverlas por su parte. Su belleza, que era muy notable, no obtenia en la córte todo el homenaje y aplauso á que tenia derecho. Atribuíase generalmente esta especie de injusticia á su frialdad é indiferencia. No solamente se mostraba esquiva á todos los obsequios de cuantos hombres se la acercaban, sino que los rechazaba con fria impasibilidad y con semblante severo. Y sin embargo, bajo ese exterior de hielo y esa severa esquivez, se ocultaba una alma ardiente, un corazon tierno y lleno de pasion. La rigidez con que ella y su hermana habian sido educadas por su padre desde su más tierna infancia la habia acostumbrado á encerrar en su pecho sus impresiones, y á ocultar tanto sus tristezas como sus alegrías; de suerte que su bellísimo rostro se habia convertido en una máscara inmóvil que servia, no para la mentira, sino para la resignacion.

La única impresion que no podia disimular era la del infortunio. En medio de una córte brillante y colmada de todos los dones de la fortuna y de la naturaleza, Eugenia no era feliz. La cárcel en qur vejetaba su corazon la ahogaba y la hacia sufrir horriblemente. En el baile de aquella noche, como en todas partes, llevaba consigo sus pesaras y su melancolía; nada habia que pudiese divertirla, y su pensamiento la llevaba siempre lejos de todo lo que la rodeaba, esceptuando á su madre, á la cual amaba sobre todas las cosas.

—¡Pobre madre mia! habia dicho entre sí varias veces en medio del bullicio y de la distracion del baile; ¡cuánto estará sufriendo ahora! quisiera que se hubiera concluido ya el baile para volar á su lado.

La marquesa de Sainte-Méme era una de esas almas que llevan en su interior una herida mortal que no encuentra alivio ni tregua sino en el sepulcro. Su hija mayor ignoraba completamente el triste estado del corazon de su madre; la voz de las pasiones que hasta entónces habia sido muda para ella, debia revelarle el secreto de los sufrimientos de la marquesa y excitarla más y más á amarla y á consolarla con su ternura y sus asiduos cuidados.

*(Se continuará.)*

2009 Ministerio de Cultura

aba funcionando de una manera admirable en todu España, hasta el punto de estar todos sus hilos en servicio permanente, hubo un criminal que, obedeciendo sin duda á miras determinadas, ó quizá instrumento de agenos intereses, se atrevió á destruir intencionalmente la línea de Andalucía entre Bailen y la Carolina. Afortunadamente pudo ser aprehendido por los vigilantes del cuerpo de telégrafos y puesto á disposicion de la autoridad. Este incidente no demoró en nada el servicio, merced al esquisito celo y actividad con que se hace el mismo.

---

Han empezado á llegar á Lima representantes de las diferentes repúblicas de la América del Sur para el Congreso internacional americano. Representa al Perú el Sr. Paz Soldan, fiscal del Tribunal Supremo; á Chile, el presidente que fué de aquella república, Sr. Montt; á Bolivia, el Sr. Benavente; á Nueva-Granada, el Sr. Arosemena; al Ecuador, el Sr. Piedrahita; á Venezuela, el Sr. Guzman, y á Guatemala, el Sr. Herran. Créese que Buenos-Aires enviará al Sr. Sarmiento, y el Brasil al señor Varnhagen. Todo el mundo espera que los resultados del Congreso de Lima sean tan nulos como los del Panamá y el de Tacubaya.

---

*El Pensamiento Español* dice anoche que durante la dominacion de la union liberal se concedieron ocho toisones, cincuenta y cinco grandes cruces de Cárlos III, cincuenta y cinco bandas de María Luisa y ciento sesenta y dos grandes cruces de Isabel la Católica.

---

Las elecciones dobles pasan ya de una docena, pues el señor ministro de la Gobernacion habrá de dejar cuatro distritos vacantes, dos el de Hacienda, uno respectivamente los Sres. Mon, Posada Herrera y Cánovas del Castillo, otro el Sr. Belda, uno el Sr. Valera, elegido en Castellon y en Priego, y probablemente el señor marqués de la Vega de Armijo que lo será en dos distritos tambien.

---

Segun los cálculos de las personas más entendidas de la *union* liberal en materias estadísticas, dice *La Epoca*, aquella espera triunfar en cincuenta y seis ó cincuenta y siete distritos de España, si bien tiene dos elecciones dobles y en algun otro el gobierno no ha presentado candidatos enfrente.

---

Parece que ya ha sido resuelto por el ministerio de Gracia y Justicia, de acuerdo con el parecer del Supremo Tribunal y del Consejo de Estado, que las causas sobre delitos comunes, cometidos por medio de la prensa, no están comprendidas en el indulto de amnistía.

---

Segun dice anoche *El Pensamiento Español*, el Sr. D. Cándido Nocedal ha enviado con fecha de anteayer desde Toledo al señor presidente del Consejo de ministros una reverente exposicion á S. M., en que renuncia la gran cruz de Cárlos III. Añade que el Sr. Nocedal renuncia á la honra con que le distingue la Reina, porque no ha habido tiempo de que sean sabedores de ella todos los electores del distrito de Toledo, que con sus votos le han dado ya derecho á sentarse en el Congreso.

*La Correspondencia* de anoche dice á propósito de esta renuncia:

«Parece que el gobierno de S. M. no ha tomado en cuenta la renuncia que ha hecho el Sr. Nocedal de la gran cruz de Cárlos III, por la circunstancia de haberla fundado en varios considerandos y no ser costumbre que se motive la renuncia de estas gracias.»

---

Ayer se ha recibido el importante telégrama siguiente, cuyo contenido nos alegra, porque demuestra que la crísis industrial de Cataluña empieza á declinar:

«*Barcelona* 22.—La venta de tejidos de algodon ha mejorado mucho en este mercado. Hay demanda y se activan las transacciones sobre estos géneros.»

---

Dice anoche *La Correspondencia*:

«Las reuniones que está celebrando el partido democrático en las redacciones de los periódicos *El Pueblo* y *La Democracia*, con el objeto de nombrar el comité central del partido, tienen lugar con el mayor órden que puede desearse.

Anoche se celebró en la redaccion de *La Democracia* con el objeto indicado, y se hace la eleccion, acercándose á la mesa donde está espuesta la lista de propuesta para la formacion del comité central, mostrándosela á cualquiera de sus amigos políticos reconocidos por tales, y cualesquiera que sean su clase y condicion, para que ellos por sí determinen las personas que crean en su concepto que son más dignas de formar parte del comité que ha de representar el partido.

Ya hemos dicho que las reuniones se celebran simultáneamente en las redacciones indicadas con el objeto de dar mayor fuerza á la eleccion del comité, y demostrar á sus correligionarios que el sufragio es una verdad absoluta en el partido democrático. Así se nos cuenta.»

---

Sobre el resultado de la votacion en el distrito de Lavapiés, dice *El Reino*:

«En el distrito de Lavapiés, ó el señor marqués de la Vega de Armijo es el diputado, ó no hay eleccion. Tal es el juicio que nosotros hemos formado despues de ver la jurisprudencia contradictoria que ha regido en las mesas de las dos secciones, y los votos que se han inutilizado, debiendo computarse al candidato de oposicion.

Hé aquí los hechos que han pasado, en la forma que podemos referirlos en este momento. El señor Mendez Alvaro, candidato ministerial, ha obtenido en los dos dias 146 votos; el señor marqués de la Vega de Armijo 142: los votos inutilizados ascienden á 10; de suerte que el total de los votantes son 298: mitad más uno para obtener mayoría absoluta, 150. El Sr. Mendez Alvaro no los tiene; por consiguiente, se está en el caso del art. 60 de la ley electoral, que dice que si en el primer escrutinio general no resultare ningun candidato con mayoría absoluta, el presidente proclamará el nombre de los dos que hubieren obtenido mayor número de votos para que se proceda entre ellos á segunda eleccion.»

---

Ignoramos si es cierto lo que expone un periódico en las siguientes líneas:

En el tribunal de Cuentas se proyectan varias economías: en primer lugar, el presidente ha dispuesto aumentar la suma de material para proporcionarse coche, 30,000 rs. En segundo lugar en el presupuesto para el año próximo, el sueldo del presidente ascenderá á 6,000 duros, en lugar de 3,000 que han disfrutado todos los presidentes del mismo tribunal, incluso el Sr. Santa Cruz que ha sido ministro de la Corona.

Además, por via de economías, se piden para cada decano de sala 3,000 duros en lugar de 50,000 reales que ahora disfrutan.»

---

El 17 de Noviembre se ha circulado una órden superior del Emmo. y Excmo. señor cardenal arzobispo de Toledo, mandando á los párrocos y presidentes de las iglesias que corresponden á su jurisdiccion que no permitan que mujer alguna cante en las iglesias bajo ningun concepto.

---

## CUESTION DE SANTO DOMINGO. — LAUDATORIA DEL GENERAL DULCE.

Nuestro celoso corresponsal de la Habana nos escribe la siguiente carta, digna de ser conocida en la Península. Otras hemos recibido en que se detallan algunos hechos en esta sólo indicados. Mucho se nos ocurre decir, pero nos abstenemos de hacer comentarios para que no se diga que hablamos con pasion cuando se trata del general Dulce. Los comentarios, inspirados por el más puro patriotismo, serian sangrientos:

«El tan anunciado convenio para terminar la guerra de Santo Domingo ha fracasado. Los dominicanos acaban de fusilar á varios de sus oficiales por haber sido los que se ocuparon en traer y llevar proposiciones de paz, contándose entre los fusilados al titulado Presidente Salcedo.

Esto prueba más que nada la importancia en que tienen á la nacion española, gracias á los desaciertos de nuestro famoso marqués de Castell-Florite.

Destruido completamente nuestro ejército; en la necesidad el Tesoro de que se cree papel-moneda, de lo cual ya se trató en real acuerdo; menoscabada, si no perdida nuestra influencia moral en el nuevo mundo, y en la necesidad, por decoro, de continuar sosteniendo una guerra desastrosa é interminable, hé aquí lo que debe España á la impericia del capitan general de Cuba, que no supo ó no quiso sofocar en un principio tan desastrosa revolucion.

Alegando constantemente lo desacertado de la anexion, no comprendió que sólo le tocaba emplear cuantos medios estuvieron á su alcance para terminar el conflicto enviando desde luego soldados y recursos bastantes á conseguir el objeto, y terminar tan desastrosa guerra en el plazo más breve posible.

Lejos de hacerlo así, el envío de pequeñas fuerzas de mes en mes, y la ruinosa administracion militar que se ha seguido y sigue, nos ha dado el resultado funesto que tocando estamos.

Los diferentes generales que han mandado en Santo Domingo se han visto precisados á retirarse ante la impotencia que les creara su escaso y postrado ejército, considerablemente mermado por las bajas contínuas que ocasiona el clima, apenas cubiertas con los refuerzos siempre tardíos que llegaban de Cuba.

El *Diario de la Marina* de hoy 29 nos suministra materia para continuar esta carta, digna por cierto de ver la luz pública; tanto más, cuanto que lo que hoy publica dicho *Diario*, lo hace con la inocente idea de que se reproduzca en ciertos periódicos de la córte, pues con tal objeto se le ha dado publicidad en la Habana á última hora en el periódico semi-oficial.

Hace bastantes dias se corrió la voz en esta fidelísima ciudad de que dos oficiosos y agraciados amigos del general Dulce se ocupaban en recoger firmas para una exposicion laudatoria á dicho señor; y aunque se agregaba que el comercio en casi su totalidad y con gran número de particulares se habian negado á firmar.

Sea de esto lo que quiera, fundamento tenian tales voces, toda vez que hoy nos sorprende el *Diario de la Marina* con la estupenda y *agradable* noticia de que anoche fué presentada á S. E. una manifestacion relativa al *alto aprecio que aquí se hace de sus distinguidas cualidades*.

Por lo visto el *ínclito general* ignoraba lo mucho que se le aprecia en la isla, y se han visto en la necesidad sus *prudentes* amigos de ponénselo de manifiesto. ¡Es tan *cándido* D. Domingo!

Como es de suponer, ahora dicen las malas lenguas que los pocos que firman esa *sincera* cuanto *espontánea* manifestacion, son sus contertulios y agraciados, habiendo entre ellos algunos contratistas de buques-correos; algun letrado que á pesar de haber firmado, está obligado á presentarse como acusador en el juicio de residencia, y algun título que *en la presente época sigue cobrando en la Habana el derecho de asadura* (1).

Lo que sí es indudable, que entre los firmantes aparecen tres ó cuatro nombres de personas respetables y dignas, que siempre se han espontaneado, por dulzura de carácter, á cuanto haya podido contribuir en bien del prógimo.

Por desgracia, y es harto sensible para el general Dulce, todo el mundo sabe ya lo que significan exposiciones de ese género, y *sobre todo en ciertos momentos*. Nadie ignora que las autoridades dignas se recomiendan por sus hechos, y hasta se oponen á esas manifestaciones que, amañadas por lo regular, prueban lo contrario de lo que se proponen: y que si, como á la presente, se las dá publicidad en la prensa, todo el mundo dice aquello de *excusatio non petita*, etc.

Más esto no importa: hace falta incienso, salga de donde quiera y como quiera, para que el humo de él oculte tanta arbitrariedad y tanto abuso. Ya no se verá la quema de los periódicos de la córte, ni los desaciertos en la cuestion de Santo Domingo, ni el inhumano trato al coronel Argüelles, cuyas causas activa S. E. con tenaz empeño, ni si entraron ó nó negritos; si el Tesoro se halla exhausto y empeñado, paralizado el comercio y abandonada la isla. El incienso lo ha cubierto todo.

---

## REPÚBLICAS HISPANO-AMERICANAS.

Se han recibido importantes comunicaciones de casi todas las repúblicas hispano-americanas; la de Bolivia acaba de presentar á sus asambleas los siguientes proyectos de ley:

«La asamblea constitucional de Bolivia.

Declara:

Artículo único.—La nacion boliviana no reconocerá el imperio que se ha establecido en Méjico, ni entrará en relaciones diplomáticas con él, sino á condicion de que la nacion mejicana acepte dicha forma de gobierno en uso de su soberana voluntad, libre de toda influencia extranjera.—Comuníquese, etc.—(Firmado.)—José María de Achá.—Refrendado).—Rafael Bustillo.

La asamblea nacional.

Decreta:

Artículo 1.° Se autoriza al poder ejecutivo para que preste al gobierno del Perú todos los auxilios que le pidiese en la guerra que actualmente le ha promovido la España.

2.° La prestacion de estos auxilios se verificará mediante un convenio que celebrarán ambas repúblicas, el cual deberá estar fundado en la más perfecta confraternidad y reciprocidad.—Comuníquese, etc.—(Firmado).—José María de Achá.—(Refrendado).—Rafael Bustillo.»

La noticia de estos acontecimientos recibida en Europa, es la que ha dado lugar, sin duda, á la determinacion de la Francia para que una parte de su escuadra en Méjico se presente en las aguas del Pacífico, y nosotros esperamos que la flota española hará sentir á Bolivia el poder y la dignidad de nuestra pátria.

En cambio de esto, las repúblicas de San Salvador y Costa-Rica muestran una conducta muy prudente. Invitadas á formar parte del Congreso americano que ha ideado el Perú, como medio de reunir sus esfuerzos contra España, han contestado al gabinete de Lima en dos notas, cuyo estracto es el siguiente:

El gobierno de la república de San Salvador dice en la suya, fecha 7 de Setiembre, que acepta la idea de Congreso; pero siempre que al defender la independencia de la América no lleve este por fin la hostilidad contra ninguna potencia de Europa, aprovechando al propio tiempo la ocasion de decir á los partidos revolucionarios del Perú que es tiempo ya de luchar contra los principios disolventes de las sociedades, para que la verdadera libertad pueda aclimatarse en la América un dia española.

El gobierno de Costa-Rica, en nota de 16 de Setiembre, dice que siempre estará propicio en favor de la union de los Estados de América; pero deseando proceder con gran pulso en las cuestiones internacionales y hallándose á gran distancia del Perú, se reserva su libertad de accion para adherirse ó no á los acuerdos que tome el Congreso que va á reunirse en Lima.

Para formar parte de este Congreso habia llegado al Perú el Sr. Sarmiento, representante de la Confederacion argentina; pero sus instrucciones son procurar por todos los medios posibles un arreglo entre el Perú y la España.

En Chile, por desgracia, el partido revoltoso habia logrado, bajo la presion de las Cámaras, de las reuniones populares y del efecto producido por los grandes refuerzos de nuestra escuadra, que el gobierno tomase algunas medidas en el fondo hostiles á España.

Hé aquí el decreto que habia promulgado el presidente de la república:

«Considerando:

1.° Que conforme á los principios y reglas adoptadas generalmente por las naciones civilizadas, el carbon de piedra que se destina á las naves públicas de un Estado ocupadas en operaciones hostiles contra otro Estado debe considerarse y en efecto se ha considerado como un artículo de contrabando de guerra;

2.° Que en vista de los actos y declaraciones que respectivamente han hecho los gobiernos del Perú y de España de la reciente ley promulgada en aquella república, y de los refuerzos que el gabinete de Madrid envia á la escuadra que ocupa las islas de Chincha, no puede dejar de reputarse á los dos países mencionados sino en un estado de guerra declarado, en hostilidades de hecho;

3.° Que es un deber de tal neutralidad impedir que se haga el contrabando de guerra, extrayendo de las costas de Chile carbon de piedra destinado á las naves de alguno de los beligerantes;

He venido en espedir la siguiente declaracion:

1.° El carbon de piedra que se destine á la provision de las naves públicas de un Estado empleadas en operaciones hostiles contra otro Estado es un artículo de contrabando de guerra.

2.° No será lícito extraer de las costas de Chile cantidad alguna de carbon de piedra que tenga tal destino.

3.° Las autoridades de la república á quienes concierna adoptarán las medidas necesarias para que la presente declaracion no sea contrariada ni eludida.

Dada en la sala de mi despacho en Santiago á 27 de Setiembre del año de Nuestro Señor, 1864.—José Joaquin Perez.—Alvaro Covarrubias.»

Aunque se invoca el principio de neutralidad para negar el carbon á nuestra escuadra, la verdad es que esto, que no causa daño alguno al Perú, habria podido traer complicaciones para la armada española si desde Europa no se le hubiesen enviado ya cuantos medios necesitaba. Si el conflicto peruano se prolonga, estamos seguros de que los buques españoles forzarán este bloqueo de las costas de Chile, al propio tiempo que protegerán al Ecuador, amenazado por el Perú. El poder ejecutivo habia cerrado las Cámaras de Chile, y esto tal vez le permitirá ser más deferente á las enérgicas reclamaciones que ha formulado el representante de España.

Vengamos ahora al Perú, donde se notan todos los síntomas de una revolucion inminente. La prensa peruana dirige las más terribles acusaciones á su gobierno presentándole como postrado á los piés de nuestra pátria. Para que se vea el estado de exaltacion á que ha llegado el partido demagógico en Lima, copiamos testualmente del periódico el *Tiempo*, del 11 de Octubre, los siguientes artículos:

«¡El último escándalo! ¡Facultades extraordinarias pedidas por el poder ejecutivo!—Patrocinados por el diputado D. Gerónimo Lama, se presentaron hoy los ministros Pacheco, Tejeda, Costas y Frisancho á pedir facultades extraordinarias al Congreso.

Mañana se presentará la proposicion pidiendo las susodichas facultades extraordinarias, firmada por el presidente de la república D. Juan Antonio Pezet, por el ministro de Gobierno y presidente del Consejo de ministros D. Manuel Costas, por el ministro de Relaciones exteriores D. Toribio Pacheco, por el ministro de Justicia D. José Simeon Tejeda, y por el ministro de Guerra y Marina don Isidro Frisancho.

Un verdadero escándalo acaba de presenciar la representacion nacional que viene á llenar la medida de la indignacion pública.

¡El ministerio ha pedido hoy al Congreso facultades extraordinarias!

¡Facultades extraordinarias! ¡El gobierno que no ha sabido usar de sus facultades ordinarias y que ha precipitado al Congreso á un destino, como la ley de 9 de Setiembre, para descargar sobre él la responsabilidad de la realizacion de sus planes! El gobierno que ha consumido seis meses en envilecernos y presentarnos desarmados y desguarnecidos ante la reforzada flota española.

¡El gobierno, que negocia en Lóndres arreglos con España, y que dilapida los caudales públicos; que juega en Lóndres el sainete del empréstito y las insultantes comedias de comisionados para engañarnos con groseras supercherías de aprestos bélicos!

El gobierno que, á despecho del Perú entero, se ha encerrado en el secreto del misterio para negociar una transacion que rechaza este indignado.

¡El gobierno pide facultades extraordinarias!

Y ¿para qué?

Para dar un puntapié al Congreso despues de haberlo desprestigiado, y no contentos con esto.

Para amordazar la prensa que le estorba y á quien teme.

Para imponernos un arreglo desdoroso con España que el país no soportaria sino bajo la presion de la fuerza.

El gobierno que ha sofocado por todos los medios el patriotismo del pueblo

El gobierno que ha abusado del conflicto español para pisotear el sentimiento público y despreciar sus reclamos.

El gobierno, armándose hoy de facultades extraordinarias, tira ya el guante al país y lo provoca á la rebelion.

Las facultades extraordinarias era lo único que faltaba.

Son la represion de la fuerza para ahogar los postrimeros reclamos del país.

La pátria está á los bordes de un abismo.

El Congreso tiene en sus manos su salvacion.

¡Ay del Perú y de la América si el atentado se consuma!»

Todo el partido democrático y socialista, en vista de los refuerzos recibidos por nuestra escuadra, pedia no ya solo la declaracion de guerra á España y la caida del gabinete peruano, sino tambien la destitucion por un movimiento popular del presidente general Pezet y su reemplazo por el general Castilla, presidente del Senado.

En una reunion popular tenida en Lima se habia querido ya imponer al presidente un ministerio formado por los Sres. Mariátegui, Costas, Tejada y Galvez, conocidos por sus opiniones exaltadas y demagógicas.

No nos es posible saber cuál ha sido el resultado de esta excitacion, pues mientras las cartas nos aseguran que el presidente estaba resuelto á resistir, *El Comercio* de Lima del dia 11 escribia en su *última hora* lo siguiente:

«Se dice que en la sesion de ayer el señor ministro de Relaciones exteriores, D. José Toribio Pacheco, despues de explicar con gran fuerza de lógica las instrucciones dadas al Sr. Barreda, hizo una exposicion general de la situacion del país, llamando particularmente la atencion hácia los embarazos que se oponian á la accion del gobierno en momentos en que más que nunca necesita ser expedito, y que declaró, por último, que el gabinete estaba resuelto á dimitir porque se trabajaba por privarle de la confianza del país, dando noticias inexactas y haciendo apreciaciones á toda luz equívocas, que versando sobre materias en que ellos estaban en la necesidad de guardar secreto, era posible que fueran creidas.

La renuncia de los actuales ministros es una nueva victoria obtenida por ciertos espíritus inquietos sobre los ciudadanos que con prevision, método y valor trabajan por salvar al país de los peligros que lo rodean.

Sentados precedentes de este género, el gobierno del Estado quedará á merced de los más bulliciosos y audaces, que son siempre los ménos aptos para imprimir direccion á los negocios públicos.

El gabinete actual, en vez de renunciar, estaba en la obligacion de pedir para su política un voto explícito de aprobacion y continuar gobernando, si lo obtenia, y retirarse si se le negaba.

Hasta ahora no se ha alzado para combatirlo ninguna de las voces que arrastran á la mayoría, y de consiguiente no hay motivo ninguno para suponer que le pueda faltar.

Delante de una oposicion que constitucionalmente no representa el querer de la mayoría, es mengua ceder. Delante de la voluntad del país el patriotismo se inclina reverente.»

Enumera despues *El Comercio* los servicios que el gabinete ha hecho organizando el Congreso americano, ilustrando con sus notas la opinion de la Europa y formando con la *Callao*, el *Loa* y el *Monitor*, blindado una fuerza naval que proteja los puertos de la república, y concluye así:

«Sabemos que de un modo irrevocable han dimitido sus carteras los actuales ministros. Sabemos tambien que, al hacerlo, es en fuerza de lo que les aconseja el patriotismo, pues no quieren estar en pugna con los representantes del pueblo, ni apelar á medidas violentas para sostener la dignidad del gabinete, dignidad que hasta hoy la han menguado escandalosamente con interpelaciones diarias, inconducentes y ofensivas que no han dado otro resultado que desprestigiar al gobierno y quitar el tiempo á sus ministros.

Empero todo se puede remediar ó conciliar si el ejecutivo, dócil á las indicaciones de la opinion y atendiendo sólo á la salvacion de la república, se fija en personas que á sus luces y honradez acompañen la energía, cualidades indispensables en las actuales circunstancias, cualidad sin la cual no se podrá salir de los complicados conflictos que afligen al gobierno y á la nacion.»

*La Epoca*, al dar cuenta de las anteriores noticias, concluye con estas palabras:

«Como todas las sesiones que han celebrado las Cámaras peruanas para tratar del conflicto con España han sido secretas, no es posible tener certeza de lo que en ellas ha ocurrido respecto de las negociaciones con España. Sin embargo, parece indudable, por una comunicacion del señor Barreda, que este, en efecto, recibió la mision de negociar un arreglo, apoyándose en los buenos oficios de Francia é Inglaterra, siendo esto uno de los cargos más fuertes que la oposicion dirije al gobierno del Perú.

La presencia en estos momentos de una poderosa escuadra española en el Pacífico y el *ultimatum* de que es portador el general Pareja, resolverán pronto y bien la cuestion.

La prensa americana sigue hablando de la soñada conspiracion del moro Antel para entregar á España la isla de Chiloe, perteneciente á Chile.

---

## REVISTA DE LA PRENSA.

*Las Novedades* aplaude la formacion de un Ateneo universitario, y dice con tal motivo:

«Las universidades españolas tienen una gran tradicion; jamás desapareció de sus cátedras el espíritu de libertad, ni áun en los tiempos de mayor despotismo: hoy cumple á los estudiantes perpetuar ese sentimiento. Nosotros hemos visto caer con cierto dolor algunas costumbres antiguas que debian respetarse en cuanto fueran compatibles con los tiempos modernos, rindiendo así un tributo á nuestros antepasados. Cuando la libertad es nueva en un país, bueno es destruir todo lo antiguo; pero cuando es innata en el carácter de sus habitantes, cuando tiene á su favor una historia gloriosa, empañada tan sólo, como decia el ilustre Argüelles, por un paréntesis de despotismo, conservar el espíritu y áun las costumbres antiguas, es revestir la libertad con el respetable manto de la tradicion y con la honra debida á nuestros abuelos. Así se hace en naciones tan liberales como Hungría é Inglaterra, y sobre todo en esta última, en que aún se ven en todas las solemnidades antiquísimos trajes y venerandas fórmulas.

Esos escolares que hoy se reunen para discutir en academias y ateneos, que pugnan por constituir una clase; que quieren participar en comun de todas sus esperanzas y adversidades; que honran á sus profesores y trabajan por el adelantamiento de la ciencia, son los dignos sucesores de aquellos otros que en siglos distintos á los nuestros sabian defender sus fueros y volver por sus privilegios, y conservar intacta la autoridad jurisdiccional de los rectores, y aclamar á los catedráticos.»

*La Iberia* combate la creacion de la direccion de caballería y de las juntas permanentes de inspeccion, por ser centros anti-económicos y contrarios á la sencillez administrativa:

«Por real decreto, fecha 14 del actual, se crea una direccion provisional de la cria caballar, con el personal necesario, á las órdenes de un general que disfrutará el sueldo de 60,000 rs. anuales; 30,000 más de gratificacion al año, y 36,000 para gastos de secretaría. Hasta ahora habia estado la cria caballar á cargo del director general de agricultura, industria y comercio, quien sólo tenia para auxiliarle en este ramo, un visitador general.

Pero ya que está la cria caballar incorporada al ministerio de la Guerra, harémos una observacion. ¿Para qué sirve la direccion general de caballería? ¿Para qué aprovechan los establecimientos de remonta que tenemos en los distritos militares de Andalucía, Extremadura, Granada, Aragon, etc.? ¿O es que el general Córdova se ha propuesto derrochar escandalosamente los recursos del Erario público, haciendo recorrer al paso ligero el camino que falta para llegar á la bancarota? Adelante.

Por otro real decreto, fecha 15 del que rige, se crean juntas permanentes de inspeccion en las direcciones generales de infantería y caballería, compuestas cada una de tres mariscales de campo, tres brigadieres y un coronel. Estas juntas, que estarán á las inmediatas órdenes de los directores generales de dichas dos armas, tendrán el carácter de consultivas, y entenderán en todas las cuestiones de organizacion, disciplina, administracion y clasificacion, siempre que el director general lo estime conveniente, y más principalmente tendrán á su cargo las revistas de inspeccion que se hayan de pasar á los cuerpos del arma de cada una.

Ya hemos expuesto en otras ocasiones los defectos que tiene la organizacion de nuestro ejército, y las ruedas inútiles que cuenta la máquina gubernamental. Ahora vienen á aumentar el catálogo las juntas de inspeccion, que segun el preámbulo del decreto, son verdaderos tribunales militares dentro del arma respectiva. Y mirando la cuestion bajo este punto de vista, decimos nosotros: ¿Cómo se deslinda la competencia, y de qué manera se restablecerá el equilibrio entre esas juntas, la consultiva de guerra y el Tribunal Supremo del ramo, cuando unas y otras dependencias invadan mútuamente el terreno en que han de funcionar y se usurpen las atribuciones? ¿Quién será más y quién será ménos en el órden gerárquico? ¿O es que desde hoy los asuntos pertenecientes á las armas de infantería y caballería tienen que pasar por tres tamices diferentes, aunque parecidos, antes de llegar al ministerio? ¡Oh *suprema inteligencia* de los moderados...

*El Diario Español* se congratula en los siguientes términos del resultado de las elecciones, favorables, en su concepto, á la union liberal:

«De cualquier modo que sea nos enorgullece verdaderamente el espectáculo que la union liberal está dando al país. Contra todas las violencias, contra todas las ilegalidades, contra todos los abusos del poder luchan nuestros amigos, y donde no vencen, ponen á los candidatos ministeriales en terribles aprietos para alcanzar una exígua mayoría. Cuando en las pasadas elecciones se decia que la union liberal, sin la proteccion del Sr. Vaamonde, no hubiese enviado al Congreso media docena de sus hombres, calumniaban indignamente á nuestro partido. Hoy falta el pretesto que se inventó contra la union liberal; no tiene elementos oficiales de ningun género en que apoyarse; es combatida sin tregua y sin compasion; el escrutinio de mañana y las actas protestadas y sucias que traerán los ministeriales demostrarán si tiene ó no fuerza y prestigio en el país.

Hoy arreciará el ministerio en sus desafueros; no importa: luchemos, que tal es nuestro deber. Hay derrotas que honran, y la nuestra acaso podrá llamarse mañana una victoria.

Los periódicos progresistas publican la siguiente relacion de D. José Torres Mena, en la cual se esplica la causa de su cesantía, del cargo que desempeñaba en la Junta de Estadística:

«En Noviembre de 1856 se creó la *Comision de Estadística general del reino*, con espíritu un tanto levantado por encima de la atmósfera política; como cumplia á la índole del servicio público que se trataba de plantear, puramente administrativo y extraño por completo además á ese espediente ordinario que afecta y obliga á las relaciones personales. Así fué que entre los vocales nombrados para componer la comision habia algunos progresistas, y á la bondadosa iniciativa de uno de estos, que VV. conocen bien, debí yo el entrar á formar parte, de acuerdo con los amigos políticos más allegados, de la secretaría; porque es bueno hacer constar que el gobierno resignó en los vocales dichos el derecho de proponer los empleados que habian de secundarles en el desempeño de sus tareas estadísticas.

Sólo así se comprende que tomara yo puesto bajo aquella situacion en una oficina pública, sin menoscabo de mi dignidad política, que es muy levantada en su insignificancia misma, y sin el menor óbice para el regular desenvolvimiento de los intereses oficiales relacionados con la estadística.

Desde el momento en que tomé posesion de mi destino, me consagré noble y lealmente á su desempeño, sin que en este punto haya merecido censura ni advertencia siquiera, y sí plácemes oficiosos; no obstante que los desabrimientos de mi carácter me hayan tenido alejado siempre de esos focos oficiales, en donde se fraguan las reputaciones administrativas y se ejercita la gimnasia de los saltos en la *escala*.

Pero fuera de la oficina y de la esfera oficial estadística, mi fe se avivaba en la religion purísima del progreso, y mi consecuencia política se fortalecia en la lucha sin tregua de nuestro partido, habiendo ocupado constantemente en él, con el pecho descubierto, el puesto de honor que me ha correspondido.

Por estos antecedentes he sido siempre distinguido en las oficinas de estadística, porque si bien es verdad que jamás he hecho alardes intempestivos de mis opiniones progresistas, tambien es lo cierto que por ningun motivo ni en ocasion alguna las he cubierto con vergonzante disimulo. Y en esta posicion he atravesado las varias crísis acaecidas en los últimos ocho años, hasta que por real órden de 14 del corriente, que se me ha comunicado hoy, he sido declarado cesante del mismo destino, en que fuí confirmado quince dias ántes, cuando se verificó el postrer arreglo del ramo.

¿Qué ha habido aquí, dirán los lectores, para un rompimiento tan brusco de la tradicional *cordiale entente* en que yo me hallaba como funcionario de estadística con el gobierno? Escuchad.

El dia 2 del corriente, segundo de elecciones municipales, se llamó á última hora á los empleados electores por el secretario de la junta de estadística, Sr. Sanchez Montalbo, para intimarles, con desenvuelto militar alarde, la órden de ataque contra los candidatos adversarios del gobierno, en nombre de la *influencia moral*; y como á esa sazon nos hubiésemos marchado ya varios, se nos citó con recomendacion expresa para que al dia siguiente nos presentásemos de diez á once de la mañana ante S. S. Efectuámoslo así, entrando yo, juntamente con los Sres. Carbonnell, en el despacho del secretario, donde se hallaban ya nuestros compañeros Sres. Merelo, Jimeno, Casalduero y Bentabol. Autoritativamente arrellenado en su sillon el Sr. Montalbo, en tanto que todos los demás rodeábamos de pié la mesa que le servia de valla, dirigióse al Sr. Carbonell con el siguiente interrogatorio, que absolvió lisa, llana y satisfactoriamente:

—«¿Ha votado V.?

—¿En qué distrito ha votado V.?

—¿Ha votado V. *con toda libertad*?...

—¿Por qué candidatura ha votado V.?»

Tocóme á seguida el turno inquisitivo, é introduciendo yo cierta alteracion en los papeles, en vez de responder á la primera pregunta, dirigí esta otra prévia al Sr. Montalbo:

—«¿Me pregunta el jefe de la estadística?»

Grande debió ser su sorpresa por el desconcierto que reveló; más como al cabo me replicase afirmativamente, le dije que no tenia necesidad de contestarle, pero que si como particular queria saber algo de mí en el asunto, ya era otra cosa. Por de pronto quiso satisfacer esta curiosidad, y cuando yo me disponia á complacerle, renunció á su intempestivo deseo, mandándome despejar la habitacion. Los hechos están narrados con escrupulosa exactitud; pero aún así no es fácil describir el tono de aquella escena, con la cual debutó el señor Montalbo en el vasto teatro de la estadística.

Ha terminado mi papel de espositor de hechos.

El exámen de los mismos, el juicio á que den lugar y el fallo que motiven, los confio al sentido moral del público todo.

Yo, desde la fosa comun de los cesantes á donde me ha lanzado la airada mano del Sr. Montalbo, le envio un saludo de profunda compasion, no envidiándole su holgada secretaría, ni siquiera los 40,000 rs. de sueldo con que la patria reconocida premia sus servicios.

Por esta declaracion comprenderá ese señor que tampoco estoy dispuesto á entablar la accion pública que otorga la novísima ley sobre penalidad electoral á todos los ciudadanos contra los funcionarios que, abusando de su autoridad, violan la libertad política en el más augusto de sus ejercicios.

Soy de VV., como siempre, apasionado amigo y constante servidor Q. B. S. M.

J. Torres Mena.

Madrid 18 de Noviembre de 1864.»

*La Epoca* hace notar la indiferencia electoral:

«Las noticias, dice, que hasta estos instantes hemos recibido sobre el resultado de las elecciones generales, y las circunstancias que han acompañado á este acto solemne en muchas de nuestras principales poblaciones, no pueden ciertamente inspirarnos muy halagüeñas reflexiones. A la desanimacion que hemos presenciado en los colegios electorales de Madrid se unen los detalles que hemos recibido de algunas provincias. En Barcelona, por ejemplo, que es uno de nuestros más importantes centros de poblacion y de actividad social, ha habido distrito donde no ha sido posible constituir la mesa; en Zaragoza, que no sólo tambien por su poblacion, sino por el carácter de iniciativa política de sus clases ilustradas, constituye tambien un núcleo de nuestra vitalidad política, ha sucedido otro tanto; en algun otro distrito, en fin, sólo han concurrido *catorce* votantes para la designacion de los escrutadores. Y esto, que es de lo que hasta hoy tenemos noticia, puede asegurarse que habrá ocurrido á la vez en otros distritos.»

---

# CORREO EXTRANJERO.

## DESPACHOS TELEGRAFICOS.

*París* 22 (recibido por la tarde).—*New-York* 12.—El ejército confederado acampado en el valle de Shenandoah ha recibido grandes refuerzos y trata de cojer á Sheridan por el flanco, amenazando al mismo tiempo á los Estados de Pensilvania y Mariland. El general Mac-Clellan ha hecho dimision de su grado en el ejército federal. Fenton fué elegido gobernador de New-York.

En la reunion que tuvo el Congreso confederado el presidente Davis dijo que la paz era imposible sin la independencia de los Estados confederados, que no deseaba la intervencion de Europa; pero que esperaba que las grandes potencias reconocerian su independencia como un acto de justicia.

Recomienda al gobierno que compre los esclavos que emplea, mas que no los aliste en el ejército.

Recomienda tambien que el número de esclavos empleados por el gobierno se eleven á 40,000.

Y últimamente, desaprueba el alistamiento general y el armamento de los esclavos, escepto en el último extremo.

El oro está á 242 1[2, y el cambio á 265.

*Varsovia* 21.—Se asegura que un ukase del autócrata aprueba la abolicion de los conventos que han tenido parte en la insurreccion de Polonia, y que los pocos que subsistan queden puestos bajo la vigilancia de la policía.

*París* 22.—En la Bolsa de hoy quedaban: el 3 por 100 interior español, á 44 1[4; el 3 exterior, á 00 0[0; la diferida á 41 1[2; la amortizable á 00 0[0; el 3 por 100 francés á 65 15; y el 4 1[2 á 92-00.

*Lóndres* 22.—Los consolidados ingleses quedaban de 90 1[8 á 1[4.

*París* 22.—Hoy al terminar la cotizacion en la Bolsa, quedaron los fondos á los precios siguientes:

Consolidados ingleses, 90 1[4.
3 por 100 francés, 65-10.
4 1[2 francés, 62.
Diferido español, 41-72.
3 por 100 interior español, 44 1[4.
Ferro-carril de Sevilla á Cádiz, 275.
Mobiliario francés, 905.
Crédito territorial francés, 11-95.
Ferro-carril de Zaragoza, 425.
Idem del Norte, 373.
Mobiliario español, 560.
Ferro-carril portugués, 275.
*Amsterdam*.—3 por 100 español, 44.
Diferido español, 41 1[4.
*Amveres*.—3 por 300 español, 44 1[8.
Diferido español, 41.

*París* 23 (por la mañana).—*Turin* 22.—Un gran número de municipalidades continúa ofreciendo al gobierno los anticipos del impuesto territorial. El Senado discutirá el jueves la ley de Hacienda que el gobierno le ha presentado con urgencia.

*Viena* 22.—En la Cámara de los señores, el ministro Rechberg dijo que el Austria necesitaba la alianza de la Prusia, como la Prusia la del Austria; que todo gobierno austriaco debe mantener la alianza con los Estados medios de Alemania, y que las grandes potencias alemanas y los Estados medios deben marchar juntos en la mejor inteligencia, bajo el punto de vista de una política exterior que asegure su respectiva independencia, y de una política interior que identifique sus intereses materiales. El mensaje ha sido adoptado por la Cámara.

*París* 23.—Las correspondencias particulares de

---

(1) Arbitrio impuesto sobre la introduccion de carne, sea *blanca ó negra*.

2009 Ministerio de Cultura

Argelia confirman las noticias satisfactorias publicadas por el *Moniteur* sobre la situacion favorable de las tropas francesas ante la insurreccion de las tribus arabes.

A pesar de eso seguirán las operaciones militares durante el invierno y la primavera.

*Nueva-York* 12.—La noticia relativa á la evacuacion de Atlanta ha sido desmentida.

Circula el rumor de que los generales Longstreet y Early se disponian para invadir con fuerzas numerosas los Estados del Norte.

En su mensaje al Congreso, el presidente Jefferson Davis declara que la situacion ha mejorado y que la Hacienda de los confederados presenta un aspecto muy favorable.

Se pronuncia categóricamente contra el alistamiento y el armamento de los negros.

*Berlin* 22.—El procurador general del reino, que sigue los debates en la larga vista del proceso intentado á los polacos, pide para dos de estos últimos la pena de muerte por crímen de alta traicion, y para otros dos acusados la de seis años de cadena. Su acusacion ha durado toda la sesion de hoy, y sus conclusiones han producido triste impresion.

---

El *Memorial Diplomático* califica de fábulas ridículas las noticias del abandono del Véneto por el Austria; pero no es tan absoluto ni explícito al hablar del reconocimiento eventual del nuevo reino de Italia por el gabinete de Viena. Sólo dice que con la condicion de que el nuevo reino de Italia sea prudente, y muestre su buena voluntad de cumplir lealmente el tratado del 15 de Setiembre, el Austria podrá recompensarle con este reconocimiento.

Por esta vez parece que el *Memorial Diplomático* no está muy bien enterado de las intenciones del Austria; pues al contrario, M. Mensdorff Pouilly trabaja para que el Véneto entre en la Confederacion germánica. Y para el caso de que la Prusia se mostrase contraria á este proyecto, se trata de prescindir de su apoyo, para no pagarlo al precio de dar los Ducados á la Prusia, y apelar á los Estados secundarios de la Confederacion, suscitándolos contra el gabinete de Berlin.

Es discutible la conveniencia de semejante política; pero en fin, es una política; y tal vez harán bien los diplomáticos de Viena en salir del mal paso en que se han metido. Más para salir adelante en esta tentativa de asegurar el predominio en Alemania, se necesitaria que estuviesen al frente de los negocios otros hombres, y no MM. Schmerling y Mensdorff-Pouilly, el primero de los cuales ha demostrado que no sabe hacer nada decisivo, y el segundo sólo debe á su rango y á su nobleza el haber sustituido al conde de Rechberg

El general La Mármora ha dicho en su reciente discurso, y seria fácil de mostrar, que el Austria ganaria en renunciar al Véneto. Pero ¿cuándo reconocerá el Austria esta verdad?

Se dice que la insurreccion del Frioul hace progresos, y que se ha pedido á Garibaldi que se ponga al frente de este movimiento; pero la opinion general es la de que esa insurreccion no podrá durar mucho tiempo.

En contra de los rumores que habian cundido, suponiéndose que el emperador iba á ponerse de acuerdo con las demás potencias católicas para garantir el poder temporal del Papa, refiérese que el príncipe Napoleon, á su regreso de Compiegne, ha dicho que el emperador era más italiano que él. Si esto es cierto, ya vé V. que no tienen fundamento los rumores de que la Francia ha aceptado la proposicion de Baviera, que ofrece un cuerpo de 6,000 hombres para la defensa de la Santa Sede, y un tributo anual.

La insurreccion del Frioul sigue ocupando la atencion de los diplomáticos, aunque en nuestro concepto, no debe dársele grande importancia.

En vano acudirán á reforzarla los desesperados satélites del partido de accion, porque serán impotentes todos sus esfuerzos ante las formidables fuerzas del Austria y contra la desaprobacion armada del Piamonte. Lo deplorable del asunto está en que costará sangre que podria ser mejor empleada, y que la sorpresa de algunos destacamentos austriacos expondrá aquel país á crueles represalias.

Más grave seria la cuestion si la insurreccion se extendiera á todo el Véneto: primero, porque aquel país, que consta de tres millones de habitantes, no tendria mucha dificultad en poner 30,000 hombres sobre las armas; y segundo, porque un ejército tan formidable daria mucho en qué entender al Austria y no ménos en qué pensar á otros gabinetes que entónces, en vez de combatir el movimiento, es muy probable lo ayudaran, particularmente la Italia. Entónces es cuando el asunto de Frioul tomaria proporciones alarmantes y podria tener consecuencias en extremo graves. Pero para que así fuera, seria necesario que los habitantes del Véneto estuvieran animados de aquel heróico y entusiasta amor á la independencia que animaba á los españoles en 1808.

Si los venecianos, repetimos, estuvieran animados por semejantes sentimientos, áun cuando el resto de Italia se mostrara pasivo ó contrario en un principio, la insurreccion tendria probabilidades de buen éxito; pero, ¿qué fin pueden prometerse un puñado de hombres aislados, áun cuando fueran otros tantos hércules contra el poderoso ejército austriaco, que puede pulverizarlos cuando mejor le parezca?

Por eso se comprende que el movimiento ha estallado antes de tiempo. La impaciencia y falta de criterio de algun jefe ha debido trastornar un plan más vasto y mejor conciliado haciéndolo imposible; porque avisada el Austria del peligro no se dormirá en lo sucesivo, Garibaldi, que á no dudarlo tenia conocimiento de la intentona que se proyectaba, debió saber y poder contener á los ilusos que la han hecho abortar y han expuesto al país á una una suerte muy parecida á la de la infeliz Polonia.

---

Las fragatas de guerra españolas *Berenguela* y *Blanca*, y la goleta *Vad-Ras*, llamaron mucho la atencion del pueblo de Montevideo en el tiempo que permanecieron surtas en aquella rada. En los dias festivos principalmente, acudian multitud de botes, llenos de curiosos que deseaban visitar los buques españoles. Todos salian en extremo satisfechos, tanto de la belleza y aseo de las embarcaciones, como de la galantería de nuestros marinos.

El dia 5 de Octubre se cayó un marinero de la *Blanca* desde una cofa y quedó muerto en el acto. El dia 6 fué enterrado, acompañándole á su última morada los capellanes de los buques españoles y 40 hombres de la fragata á que pertenecia aquel desgraciado.

---

La *Nueva Prensa libre* de Viena dice que 60,000 hombres de tropas rusas van á ser escalonadas á lo largo de las fronteras austriacas del Nordeste y en Besarabia. Si estas noticias se confirman, indicarán que el gobierno ruso prevee eventualidades que hoy no son del dominio del público.

## MISCELANEA UNIVERSAL.

BOLETIN RELIGIOSO.—San Juan de la Cruz, confesor, San Crisónogo y Santa Flora, mártir.

*Cultos.*—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas de Santa Teresa, donde se celebrará á San Juan de la Cruz con misa mayor y sermon, y por la tarde completas y reserva.

En las iglesias de monjas de Santa Ana y en las Maravillas se hará tambien funcion á San Juan de la Cruz.

Es el segundo dia del tríduo de funciones dedicado á la Beata María de Alacoque, en el monasterio de señoras Salesas Reales. A las diez será la misa solemne de pontifical y predicará el P. Pedro Cenzano, y por la tarde á las cuatro se cantarán completas y la reserva.

Continúa celebrándose la novena de la Vírgen del Socorro en la capilla del Monte de Piedad, y predicará por la tarde D. Vicente Pastor y Lopez.

Continúa por la noche en San Justo la novena de las Animas benditas, y predicará D. José Picó.

Tambien continúan los sufragios por las ánimas, y predicarán: en el Cármen Calzado, D. Pio Hernandez Fraile; en Italianos, D. Eugenio Paños y Quintana, y en San Ignacio, D. Luis Peralta

*Visita de la Córte de María.*—Nuestra Señora de las Mercedes, en Don Juan de Alarcon ó en San Cayetano, ó la de la Paz en Santa Cruz ó en San Martin.

NOVENA.—El jueves empezarán en la Buena Dicha los solemnes cultos que con tanta brillantez se celebran todos los años á Santa Bibiana. Están encargados de predicar todas las tardes diferentes oradores sagrados, de los que más crédito gozan entre los fieles.

CONVOCATORIA.—Están en tramitacion y se despacharán en breve los edictos de convocatoria á concurso y propuestas remitidas á S. M. por los prelados de las diócesis de Leon, Granada, Valencia, Almería, Barcelona y Guadix.

BODAS.—Parece que la señorita doña Isabel Corral y Oña, lindísima hija de los señores marqueses de San Gregorio, va á contraer matrimonio con el Sr. D. Luis Silvela y Della-Vielleure.

—El domingo se verificó el enlace de D. Eusebio Villareal y Baquer, hijo del banquero y rico propietario D. Leon Villareal con la señorita doña Elvira de las Cuevas y Lagunilla, sobrina de los señores condes de Montealegre. Apadrinaron á los desposados la señora dona Justa Villareal de Baquer, esposa de D. Antonio Baquer y hermana del novio, y el bizarro brigadier D. Antonio Caballero de Rodas.

ANÉCDOTA.—Viajaban en el cupé de una diligencia dos caballeros: el uno hablador interminable, y el otro atacado de una monotonía crónica: el hablador, por cualquier medio pretendia arrancar de su mudismo á su compañero, y ya le daba un codazo, ya le pisaba, deshaciéndose en escusas á renglon seguido. Luego le preguntaba de dónde venia, á dónde iba, cómo se llamaba, y si tenia mujer, novia ó querida.

Finalmente, viendo que no surtia efecto ninguna de sus estrategias, encendió un fósforo para fumar, y lo acercó disimuladamente á la levita del otro viajero. A poco, tocándole en el hombro, le dijo apresurado:

—Caballero, caballero, que se le está á V. ardiendo la levita...

—Es V. un impertinente, contestó el otro: hace media hora que he visto arder su capa, y todavía no le he dicho una palabra.

BALADA.—Retírate, mujer; tu rostro azota—el viento, que en sus ondas lleva nieve;—retírate, la noche está muy fria—para ese ángel que duerme.

—¡Triste de mí! No tengo un pobre asilo—que de la cruda noche me preserve,—y mendigando estoy una limosna—para este ángel que duerme.

—Pero la pobre niña tendrá frio;—En mis harapos míseros se envuelve.—¡Más tu rostro está cárdeno! ¡Tú tiemblas!—Pero mi niña duerme.

—Entre nubes sonrie la mañana;—la nieve en copos blancos se desprende,—la mendiga infeliz ¡ay! ¡está muerta!—pero su niña duerme.

## TEATROS.

Entre las diferentes coronas que cayeron á los piés del Sr. Romea la noche del 21, en que se presentó en el teatro de Variedades con *El hombre de mundo*, llamó la atencion la que desde el palco que ocupaba, le arrojó la aplaudida actriz doña María Rodriguez.

Esta corona, formada de hojas de laurel y oro, tenia la siguiente inscripcion en las cintas que pendian de ella:

«A Julian Romea, gloria del teatro español, su admiradora, María Rodriguez.»

NOS ALEGRAMOS. Se nos asegura por persona á quien suponemos bien informada, que la simpática y distinguida María Rodriguez, primera actriz del teatro de Novedades, ha firmado la escritura de arrendamiento de este coliseo para el año próximo, en que se propone ser empresaria; tambien se afirma que cuenta ya con producciones de algunos de nuestros más distinguidos autores dramáticos, y que un actor eminente dirigirá la compañía.

—Siguen muy adelantadas las obras que se practican para la reedificacion del teatro de Sabadell, creyéndose que podrá aquel inaugurarse en los primeros dias del Año Nuevo.

—Sabemos que la eminente actriz doña Teodora Lamadrid ha recibido proposiciones para dar algunas funciones en Zaragoza.

—El Sr. Ortiz de Pinedo ha terminado ya el drama *Los maldicientes*, que destina al teatro del Príncipe, y del cual tenemos la mejores noticias.

El viernes se pondrá en escena por primera vez en Novedades; la comedia de mágia *Urganda la desconocida*. Se estrenarán varias decoraciones y un lujoso vestuario.

—La bailarina Fiedberg ha contraido matrimonio con el conde Walmoden; segun el *Arpa*, periódico de teatros, la bailarina Salvioni se ha casado con el conde Giulio Bolis de Lugo.

—El tenor cómico de la compañía de zarzuela del teatro de Lope de Vega en Valladolid, Sr. Carratalá, ha sido multado por el presidente de la funcion á consecuencia de haber variado de un modo inconveniente la letra del libreto en el ária y coro del tercer acto de la obra *El Diablo en el poder*.

## SECCION COMERCIAL.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DE AYER 23.

*Efectos públicos.*

Consolidado al contado, 47-85.
Id. fin de mes, 48,00.
Id. fin próximo, 48,15.
Diferida al contado, 42-90.
Id. fin de mes, 42,90.
Amortizable de primera, 40-00.
Personal, 22-15.

## ESPECTÁCULOS.

TEATRO REAL.—A las ocho de la noche.—Funcion 12 de abono.—*Roberto il diabolo.*

TEATRO DEL PRINCIPE.—A las ocho de la noche.—*Intrigas de tocador.*—Baile.—*¡El miércoles!*

TEATRO DE VARIEDADES.—A las ocho y media de la noche.—*E. H.*—*Los celos infundados, ó el marido en la chimenea.*—Baile.—*Las gracias de Gedeon.*

TEATRO DE NOVEDADES.—No hay funcion.

TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las ocho de la noche.—*La campana de la ermita.*

*Editor responsable:* D. JUAN MARINA Y RODRIGUEZ.

MADRID, 1864.

IMPRENTA de C. Moliner y C.ª, Cervantes, 17.

# SECCION DE ANUNCIOS.

SE ADMITEN anuncios PARA EL DIARIO OFICIAL, DIARIO ESPAÑOL, PUEBLO, LIBERTAD.

EMPRESA Y COMISION CENTRAL DE ANUNCIOS. FUNDADA EN 1850. Calle de la Misericordia, número 2, esquina á la de Capellanes

SE ADMITEN anuncios PARA EPOCA, RAZON ESPAÑOLA, REINO y otros periódicos

Siendo los anuncios un poderoso y eficaz elemento de prosperidad para el comercio y la industria, porque hacen saber á miles de personas el punto donde se halla un establecimiento, los efectos que encierra y los precios á que se espenden, y convencida esta EMPRESA de que «quien no anuncia no vende ó vende poco» y que «quien mas anuncia mas vende», se ha propuesto dar á la publicidad todo el impulso posible en beneficio de los anunciantes y de su numerosa clientela.

Al efecto, y para facilitar la venta que aumenta las utilidades, así como los anuncios promueven y aumentan la venta, la EMPRESA suprime desde hoy los agentes intermedios ó comisionados que recogian y ajustaban el precio de los anuncios en las casas, y que necesariamente recargaban su importe con el tanto por ciento de comision.

El grupo de acreditados periódicos que hoy ofrece al público, la mayor puntualidad de las inserciones, la reduccion de precio cuando estas sean numerosas y la variedad de caracteres de impresion, producirán seguras ventajas para el público, de quien esperamos siga dispensando la misma confianza con que hace quince años honra[illegible]

EMPRESA Y COMISION CENTRAL DE ANUNCIOS, calle de la Misericordia, número 2, esquina á la de Capellanes. Los anuncios estrangeros no se reciben sino por conducto del señor don C. A. Saavedra, en Paris, rue Richelieu, [illegible]

AGUA MINERAL SULFUROSA del establecimiento termal de Enghien, á veinte minutos de Paris.

Con esta agua se curan las enfermedades crónicas de la heringe, de los bronquios, de las vias digestivas; las enfermedades de la piel, de los nervios, uterinas, sifilíticas y reumáticas, las que provienen de temperamento escrofuloso y linfático; la tisis y la debilidad.

La caja de 50 botellas en Enghien 35 francos; de 50 medias, 30 francos; de 50 cuartos de botella, 25 francos. Dirigir los pedidos á Enghien des eaux, ó á la Esposicion Estranjera, calle Mayor, número 10, Madrid. Por menor: Calderon, calle del Príncipe, núm. 13, y Escolar, plazuela del Angel, número 7, y en provincias, en casa de los representantes de la casa Saavedra, á 6, 4 y 3 rs. botella.

En el magnífico establecimiento de Enghien, abierto todo el año, se reciben enfermos de todas naciones.

LITERATURA.—HISTORIA.—OBRAS DE RECREO.

*Publicaciones nuevas.*

Las confidencias, por Lamartine, 10 rs. Nuevas confidencias, 10. Las mujeres por Alfonso Karr, 10. Doce reales de prosa y algunos versos gratis, por Manuel del Palacio, 12. Las mujeres, el vino y el juego, por Paul de Kock, 14. El prado de amapolas, por el mismo, 2 tomos, á 10 reales uno. Literatura, historia y política, por Pacheco, 14. Doloras, por Campoamor, 6. O todo ó nada, por Fernandez de los Rios, 14. Estudios sobre e ocuencia política, jurisprudencia, historia y moral, por Olózaga, 14. De 1820 á 1824, por Argüelles, 14 reales. Todas estas obras se remiten francas de porte y certificadas á cualquier punto de España, aumentando 2 reales por tomo.

OTRAS OBRAS.—La mujer en el siglo XIX, por Llanos y Alcaraz, 20 rs. Los Santos Padres, dor Sanchez, 20. La verdad del progreso, por Catalina, 24. Sermones de la Santísima Vírgen, por Fraile, 20. La mujer, apuntes para un libro, por Catalina, tercera edicion, 20. Soliloquios amorosos de Lope de Vega, un tomo de gran lujo, con el retrato del autor, en magnífica fotografía, y láminas litografiadas, 30. La Divinidad de Jesucristo, por Augusto Nicolás, 20. Fé, Esperanza y Caridad, por Florez, 2 tomos, cuarta edicion ilustrada, 40. Historia general de España, por Lafuente, 13 tomos en 4.°, a 20 el tomo Estas obras se entan 4 rs. tomo, por razon de porte.

MAS LIBROS.—Ayer, hoy y mañana, por Flores, 7 tomos, 70 en Madrid y 80 en provincias. El coche del Diablo, por Julio Nombela, segunda edicion, 2 tomos 8.° mayor, 16 rs Andrés el Saboyano, por Paul de Kock, un tomo 4.°, 18 rs. La aldeana de Montfermeil, por el mismo, un tomo 4.°, 18 rs. Historia y descripcion de Méjico, por los señores Llana y Escalera, 1 tomo 4.° 20 reales. Los pedidos se dirijirán á la librería de Medina, hermanos. Preciados, 17, incluyendo el valor en libranzas ó sellos de franqueo. (Med.)

FLUIDO DE JAVA.

Importacion indiana. Vuelve á los cabellos su color primitivo sin ninguna preparacion. Precio del frasco, 20 reales. *Causse*, químico, rue Neuve Sint-Augustin, 59, en Paris. Madrid, Esposicion Estranjera, calle Mayor, núm. 10. (A. 1921)

147.ª EMISION DE FRANCFORT S. MEIN

PREMIOS: FLORINES 200,000—100,000—50,000—30,000—25,000

Seis sorteos, del 25 noviembre 1864 al 22 marzo 1865. Un billete entero 200 frs. Medio billete 100 frs. Dirigirse al Sr Enrique Langgaisser, en Mayence, Saint-Rhin

Prospectos: Esposicion Estranjera, calle Mayor, 10, en Madrid. (A. 2201)

OJOS Recordamos á los *Médicos* los servicios que la *Pomada anti-oftálmica* de la VIUDA FARNIER presta en todas las afecciones de los ojos de las pupilas; un siglo de esperiencias favorables su eficacia en las oftálmicas crónicas purulentas (materiosos) sobre todo en la oftalmia dicha militar. (Informe de la Escuela Medicina de Paris del 30 de julio de 1807.—Decreto imperial. *Caractéres esteriores que deben exigirse:* El bote cubierto con un papel blanco, lleva la firma puesta mas arriba y sobre el lado las letras V. F., con prospectos detallados. Depósitos: Francia: para las ventas por mayor: Philipe Theulier, farmacéutico á Thivier Dordogne) España...

Depósitos en Madrid: Calderon, Príncipe, 13, y Escobar, plazuela del Angel, 7, y en provincias, los depositarios de la Esposicion Estranjera. (A.)

MOLLINEDO Y COMPAÑIA.

DOCKS

ALMACENES GENERALES DE DEPOSITOS

Depósito general de comercio.

Creados y constituidos en virtud y con sujecion á la ley de 9 de julio de 1862 y real órden de 21 de agosto del mismo año y 21 de julio de 1863

Por la feliz combinacion de estar reunidos y dentro de un mismo recinto á su vez, los Doks y depósito general, podemos ofrecer á los que nos honren con su confianza las facilidades y ventajas siguientes.

1.ª El dueño de la mercancía puede tenerla en el Depósito durante dos años sin satisfacer los derechos de entrada, ni mas gastos que los que señalan su clase y division.

2.ª A la espiracion de los dos años puede reesportarlas fuera de la península, libre de derechos como vinieron y permanecieron hasta aquel dia.

3.ª Si prefiere dejarlas en España, habrá de satisfacer los derechos señalados en el arancel de aduanas.

Estas son las ventajas del Depósito general.

Son las de los Doks:

1.ª Hacerse cargo de los bultos en el muelle del puerto de arribo en la Península, de su carga al ferro-carril, su descarga á la llegada a Madrid y pago de los portes, dando para su pago un plazo de 60 dias al remitente.

2.ª Asegurar de incendios la mercancía.

ADVERTENCIAS GENERALES.

1.ª Las consignaciones al Depósito general serán declaradas y vendrán rotuladas.

3.ª Agenciar su venta ya en Madrid ya en provincias, encargándose en este último caso del envio, cobranza y reembolso al dueño.

Depósito general de comercio

*Mollinedo y compañia*

MADRID

JARABE DE LABELONYE

Farmacéutico de 1ª clase de la Facultad de Paris.

Este Jarabe es empleado, hace mas de 25 años, por los mas célebres médicos de todos los paises, para curar las enfermedades del corazon y las diversas hidropesías. Tambien se emplea con feliz exito para la curacion de las *palpitaciones* y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, esputos de sangre, extincion de vox, etc.

GRAGEAS DE GELIS Y CONTÉ

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

Resulta de dos informes dirigidos a dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las Grageas de Gélis y Conté, son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de la clorosis (*colores pálidos*); las perdidas blancas; las debilidades de temperamento, em ambos sexos; para facilitar la menstruacion, sobre todo a las jovenes, etc.

Deposito general en Paris, en casa de LABELONYE y C.ª, rue Bourbon-Villeneuve, 19.

Depósitos: Laboratorios de Calderon, Principe, 13; Escolar, plazuela del Angel, 7; Moreno Miquel, calle del Arenal, 6; Simon, Hortaleza 2; Borrell hermanos, Puerta del Sol, 5, 7 y 9. (A.)

AGUA DE MARÍA LUISA.

para blanquear y hermosear el cútis.

EL AGUA DE MARIA LUISA da a las carnes una tersura suave, y restituye á las megillas marchitas por la edad ó los padecimientos el brillo y frescura de la juventud.

Con su uso contínuo desaparecen las pecas, las manchas y paño del rostro, y se cura los granos, las herpes y los empeines. Es tan higiénico dicho uso, que hasta para calmar los dolores nerviosos de estómago son eficaces algunas gotas espesas en una taza de té ó de salvia.

Esta eficacia se estiende á ciertas aplicaciones interiores del tocador de las señoras para lo que el AGUA DE MARIA LUISA es muy superior á todos los vinagres y aguas de Colonia y de Lavanda

En su composicion no entra ni albayalde, ni blanco de zinc, ni sales de mercurio, ni tierra blanca, sustancias todas dañosas y que constituyen la mayor parte de las aguas de blanquear de la perfumeria ordinaria.

Desde hace tres años el AGUA DE MARIA LUISA viene de Paris en estracto cinco veces concentrados que se diluye en Madrid para su mas fácil empleo.

Se halla de venta en la parfumería-peluquería de Caldroux, calle de la Montera, núm 31; en la perfumeria del Buen Suceso, carrera de San Gerónimo, núm. 16, en la abaniquería de la calle de Carretas, núm 18, frente á la plazuela del Angel; y en el almacen de Valle, plazuela del Progreso, número 5, frente á la fuente.

PRECIO, 10 RS. EL FRASCO.

Gaceta de Registradores Y NOTARIOS,

semanario jurídico-administrativo dedicado á los funcionarios del órden judicial, y especialmente á los Registradores de la propiedad y á los Notarios.

fundada y dirigida por

DON JULIAN MARIA PARDO.

Creado este periódico para cooperar al mas fácil planteamiento de la ley hipotecaria en nuestro pais y servir de guia al Registrador de la propiedad, al Notario y al propietario, en medio de las dificultades que habia de producir el cambio de un antiguo sistema á otro que introduce notables y trascendentales modificaciones en la manera de ser de la propiedad, al entrar en el tercer año de su publicacion, esta Revista ha adoptado las reformas necesarias para que corresponda mejor á su objeto y ofrezca interés, no solo á las personas indicadas, sino á los jueces de primera instancia, á los promotores fiscales, á los abogados, y á cuantos funcionarios y personas interesa el conocimiento de nuestras leyes y actos oficiales.

Dividido el periódico en dos grandes secciones con paginacion diferente, una «Coleccion legislativa», y otra «Parte doctrinal», comprende la primera cuantas disposiciones oficiales ven la luz en la *Gaceta de Madrid*, ordenadas segun los ramos de que proceden, y otras muchas que por su carácter y objeto se publican en sus columnas, sin descuidar el movimiento del personal de todos los ramos, especialmente los nombramientos, separaciones, permutas y vacantes que correspondan á las clases á que se dedica la publicacion.

La segunda está destinada al exámen de las cuestiones del derecho en general y de mas interés y aplicacion práctica; á la publicacion de los proyectos de ley y discusiones de los Cuerpos Colegisladores en materia de legislacion; reseña de los debates forenses de procesos notables, y á la resolucion de las consultas que tienen derecho de hacer gratis los suscritores.

Ademas publica, gratis para los mismos, formando una «Biblioteca Hipotecaria notarial», y obras de mas reconocida utilidad y aplicacion práctica, como lo es la de «Concordancias de las leyes Hipotecarias estranjeras», y «M. Saint-Joseph», que se adicionará con la «española» y su «Reglamento», de cuya obra van publicadas mas de 400 páginas.

Minuciosos y ordenados índices facilitarán al final de cada tomo la consulta de las diferentes materias comprendidas en sus secciones.

Se publica todos los jueves en 32 páginas en 4.°, de marca española, tamaño que está reconocido como el mas conveniente y manuable para una coleccion completa de disposiciones oficiales y un libro de cuestiones de derecho.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un trimestre, así en Madrid como en provincias, 20 rs.
Por medio año, 38 rs.
Por un año, 70 rs.

Valiéndose de comisionado, será respectivamente 24 rs. por trimestre, 46 medio año y 82 por año.

Si se gira contra los interesados se hará al respecto de 22 rs. por trimestre, 42 por medio año y 77 por año.

Se previene á los comisionados que no serán servidas las suscriciones que avisen si no acompañan su importe al respecto de los primeros precios.

Los doce números del último trimestre de 1862, se venden á 20 rs. así en Madrid como en provincias; de la coleccion completa de este periódico hasta primero del año actual, que se compone de 850 páginas en fólio y 416 en 4.° de la «Biblioteca Hipotecaria», y forma el tomo primero, se vende al precio de 80 rs., así en Madrid como en provincias, para los que sean suscritores en el presente año, y 90 para los no suscritores Este primer tomo contiene todas las resoluciones de la direccion general del Registro que se han publicado, relativas al planteamiento de la ley Hipotecaria, cuya consulta se ha facilitado en estremo por medio de un índice ordenado y minucioso.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Se suscribe en la administracion, calle de las Huertas, núm. 28, cuarto principal, Madrid, y en las principales librerías

De provincias puede hacerse la suscricion enviando al director libranza de fácil cobro, ó sellos de correo, siempre que se remitan estos en carta certificada, y por conducto de los comisionados con el aumento correspondiente. (C.)

LA CONSTRUCTORA CATALANA.

SOCIEDAD CONSTITUIDA SOBRE VALORES HIPOTECARIOS

38 CASAS CONSTRUIDAS Y EN CONSTRUCCION

1.642,370 *palmos superficiales, terrenos adquiridos por la sociedad.*

Las escrituras de compras y ventas de casas y terrenos, otorgados por esta Sociedad, obran en los protocolos de los Notarios de número del Colegio de Barcelona, D. Ramon de Miquelerena, D. Jo Andreu, D. Magin Soler y Gelada, y D Mariano Thomás.

CONSEJO DE VIGILANCIA.

Excmo. Sr. D. Luis María de la Torre y Navacerrada, Mayordomo de semana de S. M.
M. I. Sr. Manuel. Moxo y Aromí, hacendado.
Sr. D. Juan de Toda, propietario y comerciante.
Sr D. Nicolás Guzman, propietario.
Sr D. Francisco Alconada, comerciante.
Sr. D. Jacinto Camprecios, abogado asesor.
Sr. D. Manuel Rimont, secretario.
Sr. D. Ramon de Miquelenoren [illegible]
Excmo. Sr. Conde de Fabraquer, Gentil-hombre de cámara de S. M. con ejercicio.
M. I. Sr. D. Antonio Jimenez Flores, Gentil-hombre de S. M
Sr. D. Francisco de Paula Madrazo, catedrático
Sr. D. Félix Marquillas, comerciante.
Sr. D. Joaquin Valentin, abogado asesor.
Sr. D. Miguel Petrus, procurador causídico

2009 Ministerio de Cultura